



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

TRABAJO FIN DE GRADO

LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS. EVOLUCIÓN RECIENTE

Alumna: NOELIA PALACIOS SÁNCHEZ

Julio, 2016

RESUMEN

Desde su nacimiento en el siglo XVIII, las cajas de ahorros han tenido un marcado carácter social. Debido a esto, es como surgen las primeras obras sociales. Desde entonces, tanto las cajas de ahorros como las obras sociales se han visto sometidas a distintos procesos de reformas. Con la crisis iniciada en 2007, el sistema bancario español se ve seriamente afectado, teniendo que tomar distintas decisiones para seguir manteniendo su eficiencia. Con el proceso de reestructuración, desaparecen la mayor parte de las cajas de ahorros y se determina que la obra social, hasta entonces gestionada por las cajas, pasará a ser administrada por las nuevas fundaciones. Con este trabajo, se pretende conocer cuál es el origen de la obra social y la evolución que ha sufrido desde su nacimiento hasta la actualidad. Para ello se estudiará el desarrollo de su actividad, a quien se dirige, cuales son los medios de financiación y en que niveles se encuentra actualmente.

ABSTRACT

Since its birth in the eighteenth century, savings banks have had a marked social character. This is the reason why the first social work arises. Since then, both savings banks and social works have been subjected to various reform processes. With the crisis that began in 2007, the Spanish bank system is seriously affected, having to make different decisions to maintain its efficiency. With the restructuring, most of the savings banks disappear and social work, which until then was managed by the savings banks, will be administered by the new foundations. With this paper, we want to know what is the origin of social work and the evolution that has suffered from its birth to the present. For that, we will study the development of its activity, to whom it is addressed, which are the means of funding and its current levels.

ÍNDICE

Introducción	3
1. ¿Qué son las cajas de ahorros?	4
1.1. Historia de las cajas de ahorros	5
1.2. Origen de las cajas de ahorro españolas	7
1.3. Evolución de las cajas de ahorro en el siglo XX	11
1.4. Reformas recientes de las cajas de ahorros	11
1.5. Fundaciones bancarias	17
2. La Obra Social	20
2.1. Origen de la obra social	21
2.2. Características de las fundaciones	22
2.3. Tipos de obras sociales y áreas de actividad	24
2.4. Financiación de la obra social	25
2.5. Inversión en obra social	27
2.5.1 Inversión por área	28
2.5.2 Número de actividades por área	30
2.5.3 Beneficiarios	33
3. Fundación Bancaria “La Caixa”	38
4. Conclusiones	45
5. Bibliografía	49
6. Anexos	53

INTRODUCCIÓN

Con la crisis iniciada en el verano de 2007, el sistema financiero español ha pasado por distintas fases y transformaciones. El proceso de reestructuración afectó a todos los sectores, pero especialmente se vieron afectadas las cajas de ahorros. Debido a esto, la obra social, signo característico de las cajas de ahorros, también experimenta algunos cambios. El más importante es el que implica que la obra social haya pasado a estar gestionada por las nuevas fundaciones surgidas por la transformación de las antiguas cajas.

El objetivo que se persigue con este trabajo es conocer cómo surge la obra social y saber qué áreas de actividad engloba, así como estudiar la evolución por la que ha pasado durante los últimos años.

Para poder llevar a cabo este estudio se han utilizado distintas fuentes. Por un lado, artículos publicados en revistas académicas, así como, libros y manuales sobre el sistema financiero español y su reciente transformación. Por otro, se ha tenido en cuenta la información publicada a través de sus propias páginas webs del Banco de España, CECA y las distintas fundaciones sociales.

Para el análisis de la evolución de la obra social en los últimos años, se ha utilizado la información recogida en las Memorias de la Obra Social publicadas por la CECA y disponible en su página web.

El trabajo se estructura en 4 partes, una primera parte en la que se conoce qué son las cajas de ahorro y los montes de piedad y cuál ha sido su evolución a lo largo de los años. Se hablará de las principales transformaciones por las que han pasado estas entidades. Le sigue una segunda parte en la que se estudia qué es la obra social. Para ello, nos situaremos en el siglo XIX y analizaremos como surge la obra social y a que entidades estaban relacionadas. En este apartado se definirá el concepto de obra social, se verá cuales son las leyes que establecen su funcionamiento y cuál es su situación tras el proceso de reestructuración. Se analizarán las áreas en las que la obra social centra su atención. Así también, se realizará un estudio sobre la evolución, comprendida entre los años 2005 a 2015, sobre distintos aspectos relacionados con la actividad social de estas

entidades. El trabajo se cierra con un epígrafe dedicado a conocer, a modo de ejemplo, las actividades de la fundación “La Caixa” y otro en el que se recoge la bibliografía consultada. Finalmente se incorporan unos anexos con la información cuantitativa de la obra social en los últimos años.

1. ¿QUE SON LAS CAJAS DE AHORROS?

La Ley 26/2013, de 27 de Diciembre de cajas de ahorro y fundaciones bancarias define las cajas de ahorros como *“entidades de crédito de carácter fundacional y finalidad social, cuya actividad financiera se orientará principalmente a la captación de fondos reembolsables y a la prestación de servicios bancarios y de inversión para clientes minoristas y pequeñas y medianas empresas. Su ámbito de actuación no excederá el territorio de una comunidad autónoma. No obstante, podrá sobrepasarse este límite siempre que se actúe sobre un máximo total de diez provincias limítrofes entre sí”* (art. 2).

Las cajas de ahorros nacen como entidades de beneficencia orientadas a fomentar y proteger el ahorro y permitir acceder al crédito a las clases sociales más desfavorecidas. Aspectos que hoy en día siguen preocupando, como es la existencia de personas que por determinados motivos, como puede ser la falta de empleo o de recursos, no puedan acceder a los servicios financieros más comunes, ya fueron tenidos en cuenta por unas instituciones que, aparte de su carácter financiero también era social. Esto hizo tener una preferencia por la actividad financiera más básica, con menor riesgo y sobre todo con interés hacia el ciudadano. Junto a la vocación social y la preferencia por un negocio sencillo, la actuación de las cajas de ahorro se ha desarrollado desde un ámbito local, con arraigo a la provincia o municipios, atendiendo a las particularidades del territorio donde se localizaban. Estas características fueron las que hicieron que las cajas de ahorros tuviesen una gran aceptación en sus inicios, lo que favoreció su éxito como institución bancaria (Ley 26/2013, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, Exposición de motivos).

1.1 HISTORIA DE LAS CAJAS DE AHORRO

Según Pampillón, F. (2003, pp. 63-64), aunque existen hechos en el siglo XVII como es la iniciativa que tuvo Hugues Delestre con la *Primera planta del Monte de Piedad francés* en París en el año 1611, la *Tontina* fundada por Lorenzo Tonti en 1653, el *Banco di San Giorgio u otros*, las primeras cajas de ahorros son creadas en Alemania en el último cuarto del siglo XVII. Rápidamente este movimiento se expande por toda Europa llegando hasta Estados Unidos.

En el cuadro 1, se muestran las primeras cajas que nacen en Europa. Se puede observar cómo, tras Alemania, se constituyen entre los años 1810 y 1820 cajas de ahorros en Dinamarca, Reino Unido, Irlanda, Holanda, Francia, Austria y Suecia. Cinco años más tarde se crean en Finlandia, Italia y Bélgica. Con cierto retraso se instauran en España, Luxemburgo y Grecia. De manera que, al finalizar el siglo XIX, en casi las tres cuartas partes de Europa ya existían cajas de ahorros.

Cuadro 1. Las primeras cajas de ahorros en cada país de Europa

País	Caja de Ahorros	Año de fundación
Alemania	Sparkasse der Gesellschaft zur Beförderung der Künste und nützlichen Gewerbe (Hamburgo)	1778
	Oldenburgische Landesparkasse (Oldenburg)*	1786
Dinamarca	Sparekassen for Grevskabet Holsteinborg og Omegn (Holsteinborg) *	1810
Reino Unido	Savings Bank of Ruthwell (Escocia)	1810
	Savings Banks of Hawick (Escocia)	1810
Suecia	Länsparbanken Bromo	1813
	Länsparbanken Göteborg *	1820
Irlanda	Waterford Savings Bank	1816
Holanda	Nutsspaarbank te Workum*	1817
	Nutsspaarbank te Haarlem*	1817
	Caisse d'Épargne de Paris*	1818

.../...

(Continuación)

Austria	Erste österreichische Spar-Kasse, Wien *	1819
Italia	Casse di Risparmio di Padova, Rovigo,	1822
	Castelfranco, Udine e Monselice *	1822
	Casse di Risparmio di Venezia *	1822
Finlandia	Sparbanken i Abo *	1822
Bélgica	Caisse d'Épargne de Tournai *	1825
España	Caja de Ahorros de Jerez 1834	1834
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid *	1838
Portugal	Caixa Económica de Lisboa *	1844
Luxemburgo	Caisse d'Épargne de l'Etat de Luxembourg *	1856
Grecia	Caja Postal de Ahorros *	1900

*Caja más antigua que ha sobrevivido hasta años recientes.

Fuente: Elaboración propia. Datos de Pampillón F. (2003, p. 63)

Las cajas incluidas en el cuadro eran muy distintas ya que cada una tenía diferentes objetos sociales: proteger el ahorro de las clases más desfavorecidas, eliminar la usura, luchar contra la pobreza, etc. Pertenecían a distintas organizaciones sociales como sociedades de socorro mutuo, asociaciones benéficas, casas de préstamos, instituciones de caridad o montes de piedad. Sus estructuras de funcionamiento eran muy antiguas, con personal formado por voluntarios, con unos horarios de atención al personal limitado. Si comparamos estas entidades con las instituciones financieras que hoy en día conocemos se puede observar como no son nada similares (Pampillón, F., 2003, pp. 63-64).

Como se ha mencionado anteriormente, la primera Caja de Ahorros (Sparkasse) se origina en Alemania en 1778 con la Caja de Ahorros de Hamburgo, aunque hay como precedentes la Caja de los Huérfanos de Salem en 1749 y la Caja Ducal de Préstamos, de Brunswick en 1765 (López, J., 1973, p. 159).

Estas cajas de ahorros surgen en una etapa de cambios constantes en el ámbito político, económico y social. Nacen por impulso de la iniciativa privada y no teniendo el objetivo de obtener beneficios con ellas sino todo lo contrario, teniendo carácter de

instituciones de beneficencia, como los que tenían los Montes de Piedad que fueron sus precedentes (Calvo, Parejo, Rodríguez y Cuervo, 2014, pp. 253-254).

1.2 ORIGEN DE LAS CAJAS DE AHORRO ESPAÑOLAS

El nacimiento de las cajas de ahorros españolas se atribuye a las relaciones establecidas por los liberales españoles emigrados durante el reinado de Fernando VII con los ingleses y burgueses franceses. Debido a esto no debe parecer extraño que la primera caja se estableciese en Jerez de la Frontera (1834), ya que esta ciudad tenía importantes relaciones comerciales con Inglaterra y la segunda en Madrid siguiendo el ejemplo de la Caja de París (Pampillón, F., 2003, p. 69).

Las cajas de ahorro españolas parten de los montes de piedad que pueden considerarse sus entidades propulsoras. Los montes de piedad nacen para luchar contra la usura, y para ello concedían préstamos sin interés a las clases más desfavorecidas. Estos se complementaron con las cajas de ahorro, que pretendían fomentar el ahorro de las familias, convirtiéndose en el vehículo de inversión de las cajas, concediendo préstamos con garantía de prenda (Calvo et al., 2014, p. 254).

La relación de las cajas con los montes de piedad se debe a que, en sus inicios, las cajas no inspiraban la confianza suficiente como entidad financiera ya que existían dudas de cómo colocar de forma rentable y segura los capitales que en ellas se depositaban. Debido a esto, las autoridades optaron por vincular las cajas a los montes de piedad (Martínez, A.P., 2003, p. 176).

Los montes utilizaban a las cajas como medio para captar los recursos pero, debido al crecimiento que tuvieron los recursos ajenos que recogían las cajas, éstas tuvieron que dedicar los recursos sobrantes a descuentos, giros o préstamos para comerciales. El Real Decreto de 1853 es consciente de esto y les autoriza a realizar inversiones de manera segura, legal y pública pero siempre bajo la autorización del Gobierno (Pampillón, F., 2003, p. 70).

Como recoge Pampillón, F. (2003, p. 70), este Real Decreto establecía que “*se establecerán cajas de ahorros en todas las capitales de provincia en que no las haya,*

con sucursales en los pueblos de las mismas donde a juicio de los Gobernadores y de los Ayuntamientos respectivos puedan ser convenientes” (art. 1). Asimismo, definía a las cajas como establecimientos municipales de beneficencia (art. 36) y destacaba, dentro de sus funciones que debía de mantener con los fondos recogidos la operatoria del monte.

Según Titos, M. (2003, p. 210), el Real Decreto de 1853 recogía algunas ideas como las siguientes:

- El Gobierno pone de manifiesto su intención de establecer cajas de ahorros en todas las provincias, con sucursales en los pueblos más importantes atendiendo al criterio de los gobernadores civiles y de los ayuntamientos de cada ciudad.
- Las cajas de ahorros abonarían a sus clientes el 3,5% de las imposiciones como tasa de interés anual.
- La gestión de las cajas sería responsabilidad, de forma gratuita, de una Junta de Gobierno presidida por el gobernador en las capitales y por el alcalde en los pueblos. El Decreto establece que las cajas tendrán el carácter de establecimientos municipales de beneficencia. Estarían configuradas por un estatuto peculiar en el que adquieren de esta forma carácter público, ya que la Ley de Beneficencia vigente, la de 20 de junio de 1849, señalaba que *“los establecimientos de beneficencia son públicos”*.
- En el caso en que las inversiones en préstamos concedidos por el Monte no fueran suficientes para dar salida a las inversiones de las cajas, estas ingresarían sus excedentes, en la Caja de Consignaciones y Depósitos, que pagaría a las cajas de ahorros un 5% de interés anual por los fondos en ella depositados.
- Con los beneficios, las cajas se dedicarían a conceder premios a la constancia en el ahorro (10%), a la realización de empeños gratuitos en el Monte de Piedad (10%) y a la constitución de un fondo de reserva en garantía de las imposiciones (80%).
- Se establece la regularización de las cantidades, plazos e intereses que servirán de base para la operatoria de los montes como instituciones sociales de servicio a las clases más necesitadas, obligando a las cajas a que funden montes de piedad allí donde no existan. Hasta ahora, las autoridades recomendaron el

funcionamiento paralelo de ambas entidades, pero ahora las vinculan de manera obligatoria.

Tras el primer intento frustrado por parte del Gobierno, de regular las cajas de ahorros y montes de piedad con la mencionada Ley de 1853, se crea otra disposición. La ley de 29 de Junio de 1880 será la que haga posible la creación de muchas de las cajas de ahorros existentes en España hasta que se produce el proceso de reestructuración. El Gobierno, en esta Ley, contaba con el derecho de aprobar los estatutos que regulaban el funcionamiento de cada caja y que cada uno de ellas debería elaborar. Las normas que recoge esta Ley, que fue la primera en este rango y única hasta 1985, son las siguientes (Titos, M., 2003, p. 212):

- El Gobierno se compromete a promover la implantación de cajas de ahorros y montes de piedad en las provincias donde no existan, reservándose el derecho de aprobar sus estatutos.
- Se aceptaba que cajas y montes se instalasen conjuntamente, pero se permitiría su existencia separada siempre y cuando las cajas contasen con medios para la colocación de sus capitales de forma segura y los montes tuviesen fuentes de aprovisionamiento de recursos, hecho, por otra parte, cada vez más improbable.
- Se promovería el establecimiento de cajas escolares en los centros de enseñanza, principalmente en las localidades donde ya existían cajas de ahorro.
- Las cajas serían consideradas como institutos de beneficencia y estarían bajo el amparo del Gobierno adscritas al Ministerio de la Gobernación y como tales disfrutarían de las exenciones fiscales autorizadas en la legislación.

En opinión de Titos, M. (2003, pp. 221-222) y como conclusión a este proceso de fundación de las cajas hasta 1874, final de la época liberal, en España se crean 24 instituciones que se pueden considerar cajas de ahorros. En el cuadro 2 se recogen estas fundaciones y destaca también cómo la responsabilidad de fundar dichas cajas recae en partes iguales en las sociedades económicas de Amigos del País, los responsables políticos o gobernadores civiles de las provincias y los ayuntamientos.

Cuadro 2. Fundación de Cajas de ahorros en España (1839-1874)

Año	Caja de Ahorro	Entidad Promotora	Liquidación/absorción
1839	Caja de Ahorros de Madrid	Sociedad Matritense de Amigos País	2009
1839	Caja de Ahorros de Granada	Monte de Piedad Santa Rita (Iglesia 1740)	1866
1840	Monte Pío y Caja de Ahorros de Badajoz	Gobernador Civil	2009
1841	Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto (Valencia)	Iglesia	1993
1841	Caja de Ahorros y M.P. de Valladolid	Sociedad Económica, Ayuntamiento y Particular	1990
1842	Caja de Ahorros y Banco de Socorros de Valencia	Sociedad Económica de Amigos del País	1867
1842	M.P. y Caja de Ahorros de Sevilla	Gobernador Civil y Sociedad Anónima	1990
1842	Caja de Ahorros y M.P. de Santander	Gobernador Civil	1845
1842	Caja de Ahorros de La Coruña	Sociedad Económica y Ayuntamiento	1861
1844	M.P. y Caja de Ahorros de Barcelona	Gobernador Civil y Sociedad Amigos País	1990
1845	M.P. y Caja de Ahorros de Cádiz	Ayuntamiento	1850
1845	Caja de Ahorros de Burgos	Ayuntamiento y Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos	1833
1845	Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Palencia	Gobernador Civil	1990
1849	Caja de Ahorros y Socorros de Las Palmas	Gabinete Literario	1857
1850	Caja de Ahorros y M.P. de la Ciudad de Vitoria	Ayuntamiento	1990
1859	Caja de Ahorros de Sabadell (Barcelona)	Gobernador Civil y Ayuntamiento	2009
1863	Caja de Ahorros y M.P. de Jerez de la Frontera (Cádiz)	Ayuntamiento	1993
1863	Caja de Ahorros Layetana (Mataró, Barcelona)	Ayuntamiento	2009
1863	Caja de Ahorros y M.P. de Málaga	Sociedad Económica Amigos del País	1898
1864	Caja de Ahorros de Gerona	?	2010
1864/1878	Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba	Iglesia	2009
1865	Caja de Ahorros de Manresa (Barcelona)	Particulares con colaboración Ayuntamiento	2009
1868	Caja de Ahorros y M.P. de Jaén	Particular	2009
1872	Caja de Ahorros y M.P. Municipal de Pamplona	Ayuntamiento de Pamplona	2000

Fuente: Elaboración propia. Datos de Titos, M. (2003, pp. 221-222), CECA (2015a, pp. 89-90), Cajasur (Datos de Identificación) y Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Montes de Piedad (Información corporativa)

Finalmente, se puede decir que la primera caja de ahorros es la constituida en 1834 en Jerez de la Frontera y que, en esta primera etapa, hay dos leyes importantes: el Real Decreto de 1853 y la Ley de 29 de junio de 1880.

1.3 EVOLUCIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS EN EL SIGLO XX

Es en siglo XX, con los Estatutos de 1929 y 1933 y el Decreto Largo Caballero ayudan a establecer una definición más clara de lo que son las cajas de ahorros y contribuyen a que se consoliden como entidades financieras pero con carácter social (Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, Exposición de motivos). En 1957 se confiere al Ministerio de Hacienda las funciones de Administración sobre las cajas a través del Decreto de julio. En 1977 el Real Decreto de agosto, más conocido como reforma de Fuentes Quintana, supone un cambio muy importante para las cajas ya que regula los órganos de gobierno y las funciones de estas y permite a las cajas realizar las mismas operaciones que la banca privada (Calvo et al, 2014, p. 255).

Con la instauración de la democracia en España se produce una serie de grandes transformaciones que reforzarán la posición de las cajas de ahorro. Debido a esto se publica la Ley 31/1985 de 2 de agosto, que regulaba las normas acerca de los Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro (Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, Exposición de motivos). Esta Ley y la normativa reguladora que han establecido las comunidades autónomas para su desarrollo, crearon el régimen jurídico que se ha aplicado a las cajas de ahorros hasta la actualidad, *“en el que se ha recalcado su dimensión financiera ordinaria, se han vinculado sus fines sociales a la llamada obra benéfico-social y se ha reconducido su arraigo territorial desde la mera concentración de su actividad en un territorio hacia una implicación más activa de las comunidades autónomas, tanto en el diseño de su marco jurídico como en la influencia en sus órganos de gobierno”* (Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, Exposición de motivos).

1.4 REFORMAS RECIENTES EN LAS CAJAS DE AHORROS

En el verano de 2007 comienza la crisis económica y financiera. Esta perjudica a todos los sectores de la economía pero, en especial, afecta al sistema bancario español, haciendo que tuviera menos niveles de actividad, que disminuyera la concesión de préstamos, que se acentuaran los niveles de morosidad, etc. Con la crisis, se observan los excesos cometidos por las cajas en los años anteriores en los distintos ámbitos en los

que desarrolla su actividad. Algunos de ellos fueron: la amplia red de oficinas, el exceso de capacidad y riesgo en sus mercados y sobre todo una elevada dependencia de los mercados mayoristas a los que tuvieron que recurrir para su financiación debido a que se estaba produciendo una limitación del ahorro privado (Calvo et al, 2014, pp. 255-256).

Como consecuencia de la crisis, se pone en marcha un proceso de reestructuración en el sector de las cajas de ahorros, que provocará que se disminuya el número de entidades con el objetivo de mejorar la eficiencia del conjunto. Para realizar este proceso se ha contado con la ayuda del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y la figura de los Sistemas Institucionales de Protección (SIP).

Los SIPs son figuras de cooperación empresarial, aplicadas al sistema bancario, cuya finalidad es compartir liquidez y riesgo entre las distintas entidades. La cooperación mediante un SIP, obliga a compartir un sistema de información, contabilidad y auditoría. Este sistema permite mantener la independencia societaria y jurídica. De manera que, las cajas de ahorros gestionaran de forma independiente su obra social. Por lo tanto, un SIP hará que cada entidad sea más fuerte en su ámbito de negocio y que el conjunto de entidades, que lo integra, tenga una dimensión adecuada con un potencial de solvencia, viabilidad y eficiencia (Belmonte, L.J. y Cortés, F.J., 2010, p. 228).

El sistema financiero español se someterá a una reforma que requerirá tener unas instituciones financieras que tengan un mayor y mejor capital. Para ello será necesario reformar el modelo de cajas de ahorro para que puedan seguir funcionando y fortaleciendo al sistema financiero español.

La primera gran medida sobre las cajas de ahorro que se pone en funcionamiento es el Real Decreto-Ley 11/2010. Se siguen dos líneas de actuación con esta reforma:

- La capitalización de las cajas, posibilitando su acceso a recursos de categoría en condiciones similares a otras entidades de crédito.
- Conseguir que sus órganos de gobierno se profesionalicen.

Además se realizan modificaciones en la naturaleza de las cajas para favorecer los sistemas institucionales de protección (SIP) y se introducen diversas alternativas que permiten fortalecer las cajas y posibilitar su presencia en el sector financiero. Una de

ellas es mantener las cajas de ahorro desarrollando su actividad de forma directa. Otra permite la realización de toda la actividad financiera de la caja mediante un banco controlado por la caja al tener al menos el 50% de su capital (forma indirecta). Y, por último, transformar la caja en una fundación de carácter especial conservando la obra social y traspasando todo su negocio financiero a un banco (Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, Exposición de motivos).

Finalmente, este Real Decreto-Ley prevé una reforma del régimen fiscal para garantizar la neutralidad fiscal de los diferentes modelos y una serie de medidas adicionales de solvencia para fortalecer el conjunto de nuestro sector financiero.

Esta reforma de 2010 resultó insuficiente, de ahí que el Memorando de Entendimiento (que se establece el 23 de Julio de 2012) y el Acuerdo Marco de Asistencia Financiera entre España y la Comisión Europea, establecido el 24 de julio de 2012, clarificaron el papel de las cajas de ahorros. Para ello, se aprobó la Ley 26/2013 de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias (LCAFB), que derogaba el Real Decreto-Ley 11/2010 de 9 de Julio (CECA, 2015a, p. 25).

Se debe de decir, que el Memorando de Entendimiento es un documento en el que se recogen las condiciones que el sector financiero debía de cumplir para recibir las ayudas necesarias para recapitalizar las entidades financieras. Este memorando, fue negociado entre el Gobierno español y la Comisión Europea, junto con el Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea, con la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional (Navarro, E. y Moscoso, L., 2012, p. 22).

Esta nueva Ley establecía el 31 de Diciembre de 2014 como límite para que se transformasen las cajas de ahorros en fundaciones bancarias, ordinarias o especiales. Para que esto pudiese llevarse a cabo, se utilizan procesos de fusiones y de creación de Sistemas Institucionales de Protección (SIP).

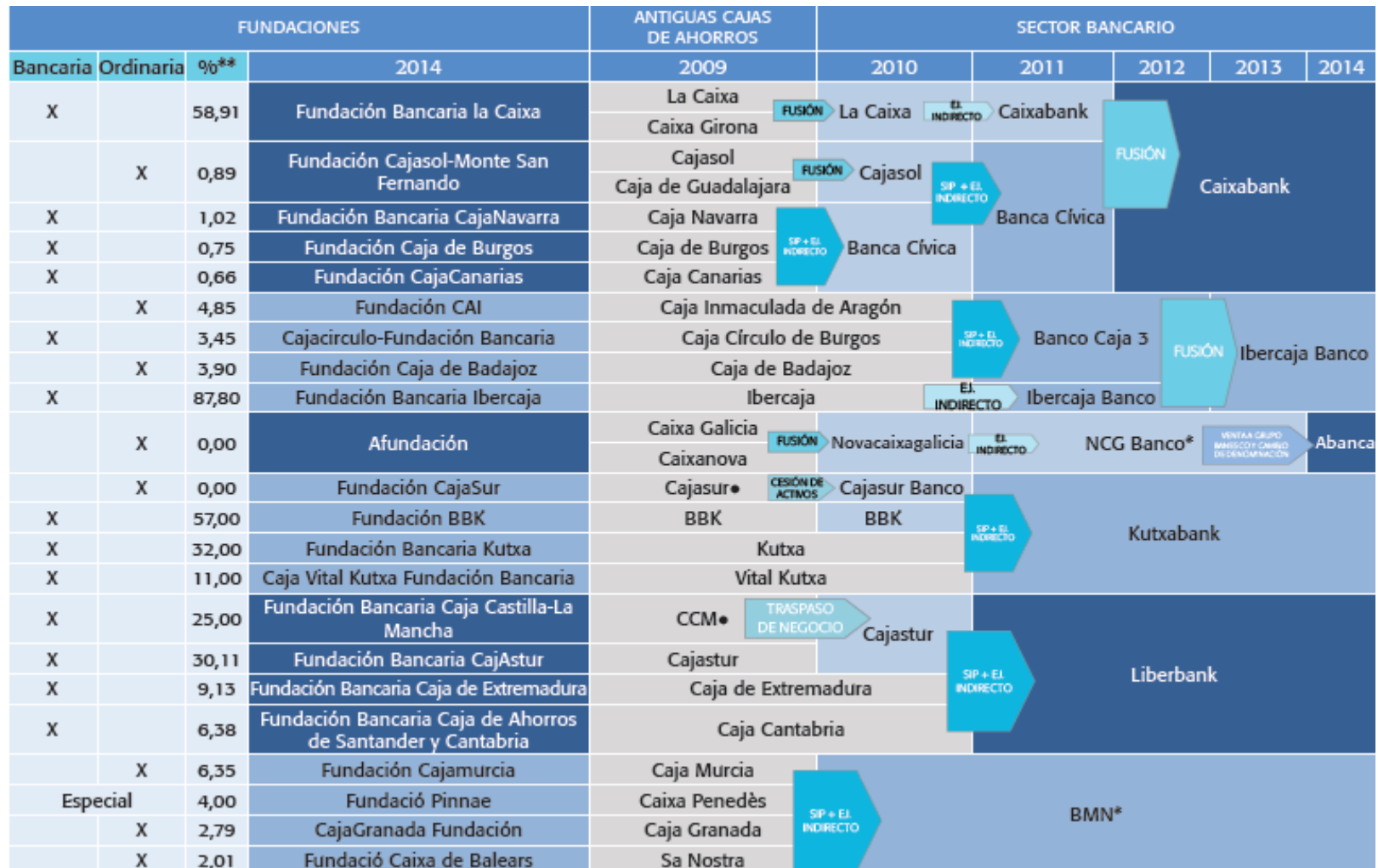
Algunas de las modificaciones que conforman esta Ley es una limitación del tamaño de las cajas de manera que en ningún caso puedan tener una dimensión que las haga sistémicas. Es una medida para garantizar la estabilidad del sistema financiero. Debido a la dificultad de las cajas para atraer capitales no permite que estas tengan agilidad para afrontar una situación de crisis por lo que es preciso evitar que las cajas

tengan un tamaño excesivo y puedan poner en peligro el sistema financiero. Se ha buscado que las cajas de ahorros operen fundamentalmente en el ámbito territorial de una comunidad autónoma o en provincias limítrofes entre sí, para que la función social esté vinculada a un área geográfica que tenga unas características, peculiaridades y necesidades comunes (Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, Exposición de motivos).

Como se observa en la imagen 1, se ha producido una gran reducción del número de cajas de ahorros, pasando de 78 que existían en 1989 a 2 cajas que actualmente siguen en funcionamiento, la Caixa Ontinyent y Caixa Pollença. Igualmente se muestra que surgen 34 fundaciones, de las cuales 18 han pasado a fundaciones ordinarias, 14 a fundaciones bancarias, 2 entidades se encuentran en situación transitoria y hay una de carácter especial y otra que se encuentra en proceso de constitución (CECA, 2015a, pp. 86-90).

Para que se vea más claro este proceso a continuación se recogen algunos ejemplos extraídos de la imagen:

- **BMN.** El banco BMN surge debido a un SIP, que tienen como objetivo crecer pero basándose en la cooperación, de manera que cada entidad integrada en los sistemas institucionales de protección (SIP) sea más fuerte en su ámbito de negocio. El caso de BMN resulta de la integración en un SIP de la Caja Murcia, Caixa Penèdes, Caja Granada y Sa Nostra. Cada una de estas cajas se ha transformado en fundaciones ordinarias excepto la Fundación Pinnae que es de carácter especial.
- **Kutxabank.** Esta entidad se forma de la unión de CajaSur, BBK, Kutxa y Vital Kutxa a través de un SIP. Cada una de ellas mantiene su actividad mediante fundaciones. En el caso de Cajasur se transforma en una fundación ordinaria, mientras que el resto lo hacen en una bancaria.

Imagen 1. Mapa Actual de las Fundaciones procedentes de las cajas de ahorro

.../...

(Continuación)

FUNDACIONES			ANTIGUAS CAJAS DE AHORROS	SECTOR BANCARIO						
Bancaria	Ordinaria	%**	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
X		90,80	Fundación Bancaria Unicaja	Unicaja	FUSIÓN	Unicaja	EI INDIRECTO	Unicaja Banco	Unicaja Banco	
				Caja Jaén						
(Pdte. de constitución)			Fundación CEISS (Pdte. de constitución)	Caja España	FUSIÓN	Caja España de inversiones, Salamanca y Soria (CEISS)	EI INDIRECTO	Banco de CEISS		INTEGRACIÓN COMO FILIAL
				Caja Duero						
	X	0,00	Fundación Monte Madrid	Caja Madrid	SP	Bankia*				
	X	0,00	Fundación Bancaja	Bancaja						
	X	0,00	Fundación La Caja de Canarias	La Caja de Canarias						
	X	0,00	Fundación Iluro	Caixa Laietana						
	X	0,00	Fundación Caja de Ávila	Caja de Ávila						
	X	0,00	Fundación Caja Segovia	Caja Segovia						
	X	0,00	Fundación Caja Rioja	Caja Rioja						
	X	0,00	Fundación Caja Mediterráneo	CAM●	EI INDIRECTO	Banco CAM	INTEGRACIÓN	Banco Sabadell		
	X	0,00	Fundació Antiques Caixes Catalanes	Caixa Sabadell	FUSIÓN	Unnim	E.I. INDIRECTO	Unnim Banc●	BBVA	
				Caixa Terrassa						
				Caixa Manlleu						
	X	0,00	Fundació Catalunya-La Pedrera	Caixa Catalunya	FUSIÓN	Catalunya Caixa	E.I. INDIRECTO	Catalunya Banc*	INTEGRACIÓN	BBVA
				Caixa Tarragona						
				Caixa Manresa						
			Caixa Ontinyent	Caixa Ontinyent						
	X		Fundació Guillem Cifre de Colonya Colonya Caixa Pollença	Colonya Caixa Pollença						

• Intervención por el Banco de España (Ley 26/1988) o en proceso de reestructuración ordenada (art. 7 del RD-L 9/2009).

* Participación mayoritaria FROB.

** Los porcentajes de participación están sujetos a variación. Los datos han sido recogidos en el período comprendido entre los meses de diciembre de 2014 y febrero 2015, provenientes de las siguientes fuentes: cuestionario cumplimentado por personal al servicio de las fundaciones, notificaciones de derechos de voto e instrumentos financieros a la CNMV, cuentas anuales de la fundación, informes de gobierno corporativo y páginas web de las fundaciones. Finalmente la información recogida ha sido validada por el representante de cada fundación durante el Comité Ejecutivo de Fundaciones y Obra Social celebrado el 13 de Febrero de 2015.

Fuente: CECA (2015a, pp. 88-89)

Finalizando con este apartado, se puede decir que las consecuencias, más relevantes, que ha tenido la reestructuración en el sector de las cajas de ahorro son las siguientes (Banco de España, 2011a, p. 1 y CECA, 2015b, p. 2):

- *Tamaño de las entidades.* En diciembre de 2009, el sector estaba formado por 45 entidades con unos activos totales medios, por entidad, de 29.440 millones de euros. En septiembre de 2014, el número de entidades o grupo de entidades pasó a 11, con un volumen medio de activos de 91.509 millones, con el objetivo de ser más eficientes a la hora de competir.
- *Ajustes de capacidad instalada.* Los ajustes referidos a la capacidad se producen debido a un sobredimensionamiento de las redes y los servicios centrales. Se produce así una reducción de entre el 10% y el 25% en el número de oficinas y de entre el 12% y el 18% en las plantillas. A 31 de diciembre de 2014, el número de oficinas pasó a ser 14.663 que representaba una reducción del 36,7% (8.494 oficinas). En esta misma fecha, el número de empleados de las cajas de ahorros era de 82.663, que suponía una disminución del 33,4% (41.391 empleados).
- *Saneamiento de balances.* Los procesos de integración han permitido un saneamiento de los balances de las entidades que se han sometido al proceso de reestructuración. Al aplicar el criterio de valor razonable en las “combinaciones de negocios” y “negocios conjuntos”, las cajas de ahorros reconocen contra su patrimonio minusvalías adicionales en inversión crediticia y activos adjudicados por valor de 22.000 millones de euros.

Estos procesos conseguirán que las entidades mejoren su capacidad para poder acceder a los mercados de financiación ajena y de capitales. Asimismo, con estos cambios se pretende mejorar la rentabilidad y la eficiencia de las entidades (Banco de España, 2011b, p. 10).

1.5 FUNDACIONES BANCARIAS

De acuerdo al artículo 32 de la Ley 26/2013, “*se entenderá por fundación bancaria aquella que mantenga una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos, un 10 por ciento del capital o de los derechos de*

voto de la entidad, o que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración. La fundación bancaria tendrá finalidad social y orientará su actividad principal a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito. En la denominación de las fundaciones bancarias deberá hacerse constar la propia expresión «fundación bancaria». En su caso, las fundaciones bancarias podrán utilizar en su denominación social y en su actividad las denominaciones propias de las cajas de ahorros de las que procedan”.

Las cajas de ahorros, en los supuestos siguientes, traspasarán todo su patrimonio afín a la actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones, transformándose en fundación bancaria, siempre y cuando cumpla los requisitos del art. 32, o en fundación ordinaria cuando no sea así. En cualquiera de los casos, se producirá la pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito.

Los supuestos anteriormente mencionados son los siguientes (art. 34.1):

- Que el activo total consolidado de la caja de ahorros supere los diez millones de euros.
- Que su cuota en el mercado de depósitos en su ámbito territorial supere el 35% del total de depósitos.

En el momento en que una entidad cumpla con alguno de los supuestos anteriores dispondrá de seis meses para su transformación en fundación bancaria u ordinaria. El protectorado de la fundación establecerá una comisión gestora, para poder aprobar los estatutos, constituir el patronato, establecer los bienes o derechos procedentes del patrimonio de la caja de ahorros que se afectarán a la dotación fundacional y adoptar todos los acuerdos necesarios.

Los órganos de gobierno de las fundaciones bancarias serán el patronato, el director general y demás órganos delegados y las comisiones delegadas. El patronato será el máximo órgano de gobierno y representación de las fundaciones bancarias. Deberá cumplir con los objetivos marcados por la ley y tendrá que administrar el patrimonio de la fundación. Será el encargado del control y supervisión, así como de informar al Banco de España (Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, art. 38).

Como se ha mencionando podemos diferenciar además de las fundaciones bancarias, las ordinarias y las especiales.

- a) *La fundación ordinaria* será, entonces, aquella que no supere los umbrales establecidos en el artículo 34 de la Ley de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, ni alcance un porcentaje de participación, directa o indirecta, del 10 por 100 del capital de los derechos de voto de la entidad, y no tenga capacidad para nombrar o destituir a algún miembro del órgano de administración de la entidad en la que participa. Estarán regidas por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones (CECA, 2015a, p. 28).
- b) *Las fundaciones especiales* se constituyen en el Real Decreto Ley 11/2010. Se trataba de un régimen para aquellas cajas de ahorros que ejercieran en exclusiva su objeto como entidades de crédito a través de otra entidad de crédito, a modo de ejercicio indirecto concertado. En caso de producirse la pérdida de control o la reducción de la participación conjunta por debajo del límite del 25 por ciento, ello daría lugar a la pérdida de la condición de entidades de crédito de todas las cajas integrantes y a su transformación en fundaciones ordinarias, si su participación en el banco no llegase a superar los umbrales exigidos para constituirse como bancaria (CECA, 2015a, p. 29).

Para concluir con las fundaciones se puede decir que la finalidad con la que estas son constituidas es para desarrollar la obra social. El control de las fundaciones será función del protectorado que será ejercido por la Comunidad Autónoma y, si el ámbito de actuación supera ésta, será el Ministerio de Economía y Competitividad quien ejerza su supervisión. Hay que decir que en función de la participación que tenga en la entidad de crédito tendrá unas obligaciones u otras (CECA, 2015b, p. 11):

- Si la participación excede el 30% o tiene control, tendrá la obligación de crear un protocolo de gestión de la participación financiera y un plan financiero.
- Si excede el 50% o tiene control, el plan financiero deberá incluir un plan acerca de la diversificación de inversiones y gestión de riesgos y la dotación a un fondo de reserva.
- O serán transformadas en fundaciones de régimen general cuando no superen el 10% de participación.

El protocolo de gestión será elaborado por el patronato y se enviará al Banco de España con un plazo de dos meses desde su formalización que valorara la influencia que ejerce la fundación en la entidad participada. A inicios de cada año, concretamente en el primer cuatrimestre, las fundaciones realizarán un escrito notificando al Banco de España que sigue vigente el último protocolo.

El Plan Financiero también se emitirá al Banco de España desde la constitución como fundaciones bancarias. El plan financiero estará formado por un plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgo y la dotación a un fondo de reserva que servirá para los casos en los que la entidad no pueda hacer frente con los recursos a las posibles necesidades de recursos propios que se le presente.

La creación de un fondo de reserva será necesario en aquellas situaciones en las que no se incorpore al plan de diversificación un programa de desinversión, que en él se explicará las decisiones que tomarán las fundaciones para reducir, por debajo del 50%, la participación en la entidad de crédito en un plazo de 5 años (Casado Cubillas, J.C., 2016, pp. 98-100).

2. LA OBRA SOCIAL

Según López (1973, p. 307) la obra social nace de la propia esencia con la que las cajas fueron constituidas, que era el de ayudar a las clases sociales concienciándolas del ahorro.

La obra social se entiende como el medio que revierte a la población el excedente que obtienen las cajas de ahorros y permite ofrecer a una amplia parte de la sociedad servicios benéficos, culturales o sociales.

De la misma forma que las necesidades de las personas han ido evolucionando a lo largo del tiempo, las actividades llevadas a cabo por las cajas también se han ido modificando (López, F.J., Cepeda, R., Cornejo, P. y Salvador, E., 2007). Estas comienzan con una fase benéfica en sentido paternalista, es decir dando desayunos y sopas a los pobres, atendiendo a niños desnutridos, prestando asistencia sanitaria, entre otras actividades. Más tarde pasó a una etapa benéfico-social, realizando vacunaciones,

rehabilitando mutilados, formando a las mujeres, etc. Finalmente, llegamos a la etapa actual, que comienza en los setenta del siglo pasado, y que tiene carácter sociocultural relacionado con las salas de exposiciones, centros culturales, bibliotecas, etc. (Calvo et al., 2014, p. 259-260).

2.1 ORIGEN DE LA OBRA SOCIAL

La obra benéfico-social de las cajas de ahorro españolas, desde sus inicios en el siglo XIX, no estaba definida por ninguna ley ni se regía por ningún principio.

En los comienzos de la actividad de las Cajas de Ahorro tienen una importante relevancia los donativos. Estos podían provenir de distintas fuentes: donativos particulares, que eran cantidades para ayudar a la fundación, donativos de la propia institución y donativos reales u oficiales, que eran aquellos en los que el Rey o las instituciones públicas destinaban para la ayuda de la institución (López, J., 1973, pp. 307-308). Los donativos aparecen a mediados del siglo XIX, y pueden considerarse como las primeras obras sociales. Además, en 1849 las cajas de ahorros no tenían la obligación de destinar parte de los beneficios a este tipo de actividades sociales. Sin embargo, algunas cajas de ahorros consideraban que era parte de su naturaleza y no esperaban a obtener beneficios para dotar partidas para realizar estos donativos, aunque esto supusiera incurrir en pérdidas (Fernández, P., 2003, p. 235).

No es hasta un siglo más tarde cuando se establece de forma legal la obligación de la obra social. En 1933, el Decreto de 14 de marzo sobre el Estatuto de las Cajas Generales de Ahorro Popular establece la obligación de destinar a la obra social un porcentaje anual que estaría comprendido entre el 50 y el 75% de los beneficios anuales exceptuando cuando se diese la situación en la que las reservas fueran superiores al 10% de los recursos ajenos (De Miguel, M.C. y Morales, A., 2009, p. 63).

Cuatro décadas más tarde se realiza una importante reforma de la normativa existente que regulará la dotación a la obra social y que tiene como objetivo conseguir fortalecer los recursos propios de las cajas (De Miguel, M.C. y Morales, A., 2009, p. 63). Sucesivas reformas se producen posteriormente, como el Decreto 1838/1975 de 3 de julio, para la regulación de la creación de las cajas de ahorros y la distribución de los

beneficios líquidos. El Real Decreto 502/1983, de 9 de marzo, establece que los excedentes líquidos o beneficios de las cajas de ahorros se obtendrán tras realizar la dotación a las amortizaciones, los saneamientos pendientes y el pago de impuestos, destinando el porcentaje pertinente a reservas y el resto a obras benéficas sociales. Por último la Ley 13/1985, potencia destinar una dotación a reservas mermando la cantidad destinada a obras sociales. De manera que, de acuerdo al Decreto 502/1983 y a la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero se estipula que *“las cajas de ahorro destinarán como mínimo el 50% de los excedentes de libre disposición, que no sean atribuibles a los titulares de cuotas participativas, a reservas y fondos de provisión genéricos”* (De Miguel, M.C. y Morales, A., 2009, pp. 63-64).

Sin duda una reforma importante que se produce, afectando a la obra social, es la firma del Memorando de Entendimiento en 2012 entre España y la Unión Europea y la posterior Ley 26/2013 de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias que derogaba la Ley 11/2010 y establecía que las cajas de ahorros pasarían a ser fundaciones. En función de cumplir o no unos requisitos podríamos distinguir entre fundación bancaria, ordinaria y especiales. Por lo tanto, la actual situación financiera se encuentra formada por grupos bancarios integrados por las fundaciones bancarias y algunas ordinarias que a partir de su transformación serán las encargadas de realizar de la Obra Social y Cultural de las antiguas cajas de ahorros (CECA, 2015a, p. 140).

2.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS FUNDACIONES

Tradicionalmente, antes de la reforma que se realiza en las cajas de ahorro, alguna de ellas ya disponían de sus propias fundaciones que eran las encargadas de gestionar su obra social. La separación de la actividad financiera de la social a través de las fundaciones permitía (Chaves, R. y Soler, F., 2005, p. 53):

- Autonomía de gestión. Consiste en realizar una separación, entre la actividad mercantil que realizan todas las instituciones bancarias buscando conseguir el máximo beneficio económico, de la función social que al contrario que las primeras no busca obtener un lucro. Por lo tanto esta separación va a permitir que cada una se centre en sus funciones sin depender de la otra.

- Compromiso territorial. “Las fundaciones facilitan una territorialización de las acciones sociales”.
- Fiscalidad. Al estar consideradas como entidades no comerciales por su finalidad social, tienen importantes ventajas de carácter fiscal.

Actualmente, las entidades que realizan obra social son organizaciones que están apostando por la profesionalidad, la eficiencia y la transparencia. Pero han surgido otros valores que complementan a estos factores y son (CECA, Memoria Obra Social 2014, p. 9):

- Profesionalidad y Eficiencia: Aunque la obra social lleva desarrollándose más de un siglo es un sector que mantiene la idea de optimizar recursos para crear valor mediante la mejora de la calidad de los servicios y aumentando la eficiencia.
- Comunicación: Es muy importante hoy en día estar en contacto con los grupos de interés para conocer cuáles son sus necesidades.
- Transparencia: La transparencia es uno de los principios que se recogen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y es uno de los requisitos que se debe tener en la sociedad actual ya que es más que necesaria para poder dar confianza tanto a los ciudadanos como al resto de grupos sociales.
- Sostenibilidad: Se ha apostado por la sostenibilidad económica, entendida como un criterio inherente a la realización, lo más profesional y eficiente posible, de la actividad de obra social para, de este modo, asegurar su presente y futuro. Para ello han desarrollado planes estratégicos plurianuales que persiguen incrementar sus ingresos.
- Innovación: En la sociedad actual donde vivimos en continuo contacto con la tecnología es importante adaptarse a las nuevas tecnologías realizando inversión en I+D para conseguir así incrementar el valor social y de esta forma exista un mayor acercamiento de la fundación a la sociedad.
- Independencia de gestión: La estructura de los patronatos cumpliendo con los requisitos de honorabilidad e incompatibilidad de su personal garantizan la no injerencia política.

2.3 TIPOS DE OBRAS SOCIALES Y ÁREAS DE ACTUACIÓN

Los beneficios de la obra social serán distintos en función del ámbito de actuación que tenga la caja. Las obras benéfico sociales pueden ser propias o en colaboración (Calvo et al, 2014, p. 259).

- a) Las obras propias son las que realiza la caja de ahorros ocupándose ella misma de la inversión y el mantenimiento.
- b) Sin embargo, las obras en colaboración se realizan con otras instituciones públicas o privadas o personas físicas o jurídicas, aportando bienes y servicios o realizando inversiones necesarias para poder iniciar la obra.

Tradicionalmente, la obra benéfico social estaba destinada a actividades muy distintas que se agrupaban en los siguientes campos:

- La sanidad pública y asistencia social.
- La investigación y educación.
- Cultura y tiempo libre.
- Patrimonio histórico y natural.

Pero, actualmente (desde 2013), las memorias de la obra social recogen los datos de esta agrupados en las siguientes categorías (CECA, Memoria Obra Social 2015, p. 8):

- Acción social: La acción social tiene como objetivo integrar en la sociedad a las personas. Dentro de esta iniciativa se encuentran programas para personas que están en riesgo de exclusión, proyectos que están enfocados al voluntariado, cooperación internacional o a la salud.
- Cultura y Patrimonio: Se incluirán exposiciones y muestras, representaciones, conciertos y recitales, premios, concursos y certámenes, programas divulgativos y radiofónicos, así como actividades que estén relacionadas con el mantenimiento y conservación de edificios, núcleos históricos, parques y jardines históricos, yacimientos arqueológicos y obras de arte.
- Deporte y Ocio: Dentro de la Obra Social también se incluyen actividades para fomentar el deporte y actividades para disfrutar del tiempo libre.
- Desarrollo Local y Creación de Empleo: Esta área intenta fomentar la creación de empresas ayudando a los emprendedores con microcréditos u otras acciones.

También apoyan el autoempleo y fomentan programas para la inserción laboral mediante la formación y la orientación de las personas que lo necesiten.

- Educación e investigación: Se incluirán recursos para fomentar la formación y la investigación, como son becas, material de investigación, congresos, seminarios y jornadas, premios, ferias y concursos, apoyo a sectores específicos de I+D, y divulgación científica entre otros.
- Medio Ambiente: Incluirá programas, campañas, itinerarios pedagógicos, conferencias, congresos, cursos, seminarios y jornadas, exposiciones, conservación de espacios naturales, estudios de clima y cambio climático, programas de voluntariado medioambiental y mantenimiento de bosques y jardines de interés ecológico.

2.4 FINANCIACIÓN DE LA OBRA SOCIAL

Como anteriormente se mencionaba, las Cajas destinan a la Obra Social el excedente de su actividad financiera, una vez pagado el impuesto de sociedades y realizada la dotación a reservas. Como marca la Ley, la dotación mínima de las cajas a la constitución de reservas debe de ser de un 50% del beneficio, destinando el excedente al Fondo de Obra Social.

Es necesario aclarar que la dotación al Fondo de Obra Social e Inversión en Obra Social son términos que están relacionados pero que son distintos. La dotación hace referencia a la proporción del beneficio anual que se destina a dicho fondo. Sin embargo, la inversión en obra social, como su nombre indica, es la inversión que cada año se realiza. Por lo tanto es normal que la inversión sea superior a la dotación, debido a que a los fondos iniciales que tenga la obra se le añadirá los ingresos generados o las aportaciones que realicen (CECA, Memoria Obra Social 2010, p. 14).

En el gráfico 1 se representa la evolución por la que ha pasado, desde el año 2005 hasta 2015, la financiación de la obra social. Desde 2005 hasta 2012, se puede apreciar como la obra social solo recibe fondos de las aportaciones realizadas por la entidad y de las actividades propias realizadas. Hasta 2010 se aprecia que la aportación realizada por las cajas mantiene una línea de crecimiento constante, manteniéndose

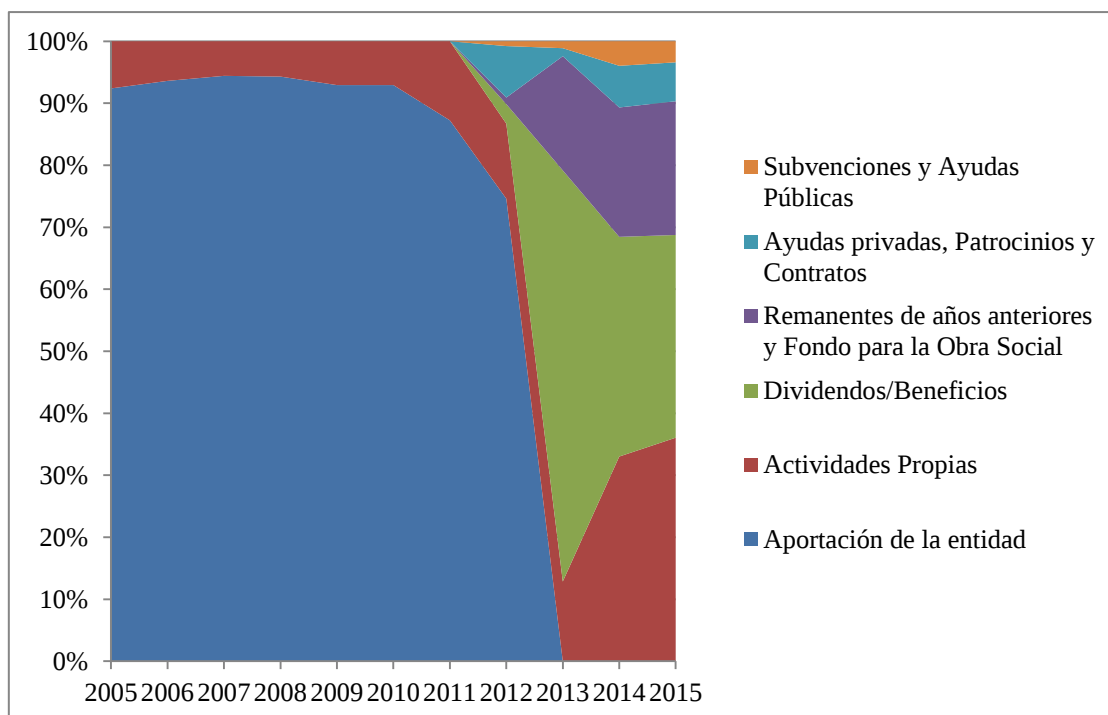
entre el 90 y 95%. Es a partir de 2011 cuando esta partida comienza a disminuir, llegando a desaparecer en 2013.

El hecho de que la obra social no reciba fondos derivados de la aportación que realizan las entidades se debe al cambio que sufre la estructura de la obra social, derivada de la Ley 26/2013, pasando a ser gestionada por las fundaciones y modificando también la forma de realizar las aportaciones. A partir de 2013, aparecen otras vías de ingresos como son los dividendos, que algunas obras sociales reciben de la entidad financiera, las subvenciones y ayudas públicas, los fondos para obra social y otros como las ayudas privadas y patrocinios.

Si se observa el gráfico 1, se ve como a partir de 2013 la obra social se financia, mayoritariamente, de los ingresos de sus actividades y de los dividendos que recibe.

Con los datos recogidos en el cuadro 1 de los anexos, si se analizan los datos de 2015 respecto a 2014, se puede observar cómo han disminuido la mayoría de las vías de ingresos de la obra social. Se destaca, que la mayor disminución se produce en los dividendos obtenidos de su participación en bancos, siendo de unos 2,74 puntos porcentuales en comparación de 2014 a 2015. Sin embargo hay un incremento de los ingresos que se obtienen por actividades propias (3,04 puntos porcentuales), significado de que la obra social sigue trabajando para poder mantener su inversión. Se puede concluir diciendo que la obra social se mantiene, principalmente, de la actividad que realiza, que en 2015 suponía un 36,05%, y de los dividendos 32,7%.

Gráfico 1. Vías de ingresos de la Obra Social (2005-2015)

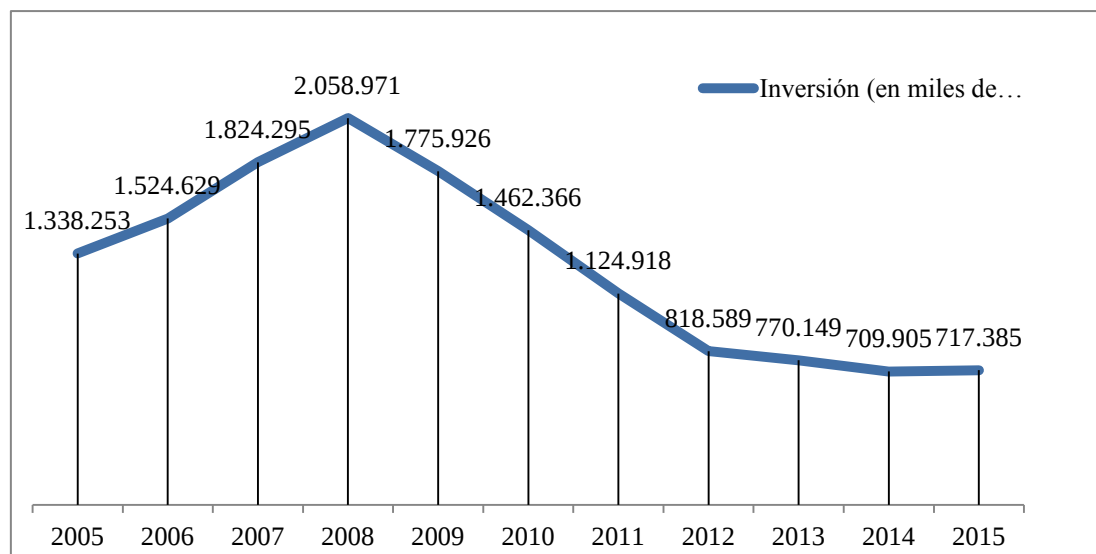


Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2005-2015)

2.5 INVERSION EN OBRA SOCIAL

La inversión realizada en obra social durante el período de 2005 a 2015 ha pasado por distintas fases como se puede ver en el gráfico 2. Desde 2005 a 2008, se observa un incremento generalizado, llegando en 2008 a una inversión de casi 2.100 millones de euros. Se puede apreciar, cómo a partir de 2009 se produce una caída de la inversión hasta 2014, como causa de estar atravesando por los peores años de la crisis económica.

Durante el pasado ejercicio económico, la inversión que las cajas de ahorros han destinado a la obra social ha sido de 717,38 millones de euros, casi nueve mil euros más en relación a 2014. Finalmente, se observa cómo a partir del año 2014 se está produciendo una mejora que se refleja con el incremento de la inversión. Poco a poco, estas entidades están trabajando para ir incrementando la inversión y lo están consiguiendo, como se decía más arriba, gracias a una mayor profesionalización de sus recursos y a la mejora de la eficiencia (CECA, Memoria Obra Social 2015, p. 9).

Gráfico 2. Evolución de la Inversión en Obra Social (2005-2015)

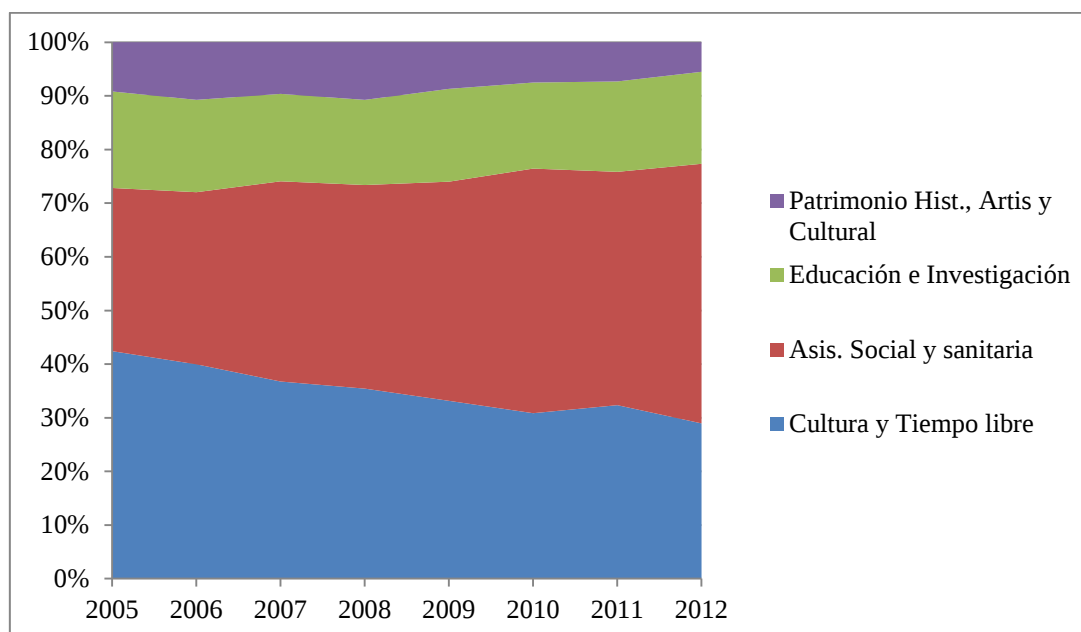
Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2015, p. 9)

2.5.1 INVERSIÓN POR ÁREA

La cantidad destinada cada año a inversión se reparte entre las distintas áreas con las que trabajan las fundaciones. Como anteriormente se mencionaba, hasta 2012 las áreas a las que se dedicaba la obra social eran 4, pasando a ser 6 desde el año 2013. Debido a esto, para poder estudiar la evolución de las distintas áreas desde 2005 a 2015, se realizan dos gráficos. El gráfico 3, correspondiente a los años en los que solo había 4 áreas (2005-2012) y el gráfico 4, para el período en el que hay 6 (2013-2015). Igualmente en los anexos se recogen los datos en sus tablas correspondientes.

Durante el período de 2005 a 2012 (Gráfico 3), el área de cultura y tiempo libre es la que se lleva una mayor dotación del total de la inversión, junto con el área de asistencia social y sanitaria. Se observa como en 2009, la cantidad de recursos destinados a cultura disminuye comenzando a aumentar más, la asistencia social y sanitaria. Como se observa, el área de educación e investigación se mantiene más o menos constante durante el período estudiado. Sin embargo, el área de patrimonio histórico, artístico y cultural sufre un importante descenso en este periodo (CECA, Memoria Obra Social 2015, pp. 11-12).

Gráfico 3. Distribución de la inversión por área (2005-2012)

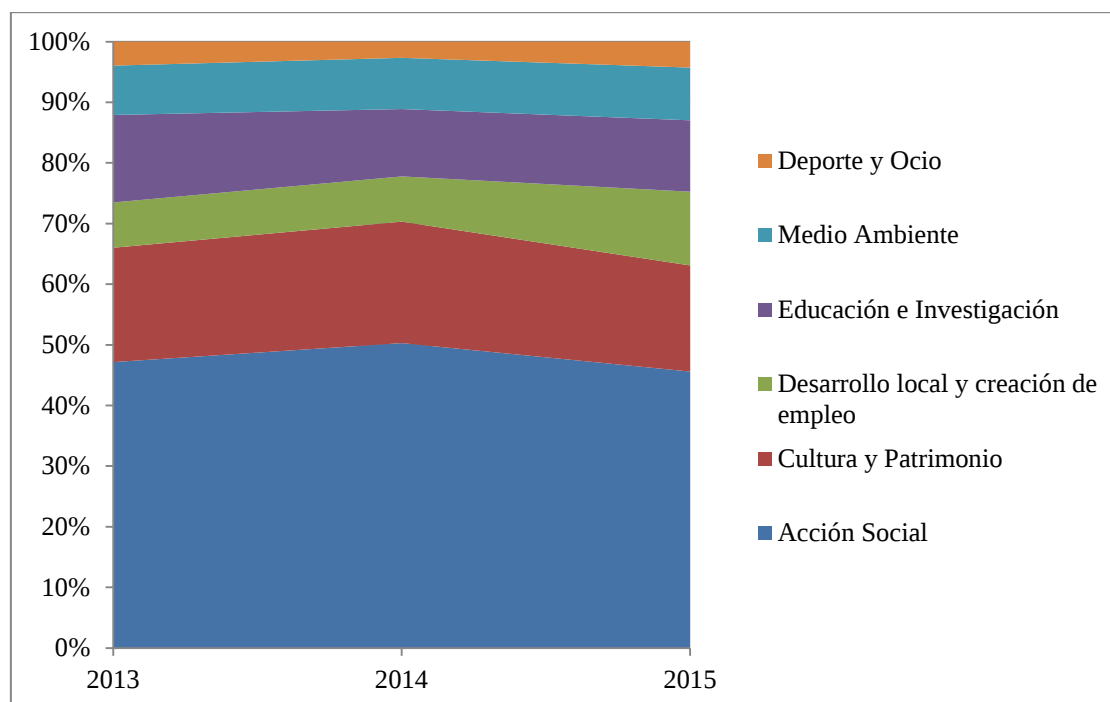


Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memorias Obra Social, 2005- 2012)

Aunque a partir de 2013, los recursos destinados a la obra social se dividen en seis grupos de actividades, podemos apreciar, observando el gráfico 4, que durante este período sigue predominando el destinar una mayor cantidad de recursos a la acción social, que en 2015 representaba un 45,43% del total de inversión, lo que supone 325,88 millones de euros. Sin embargo, si la comparamos con el año anterior se observa cómo ha disminuido en casi cinco puntos porcentuales. Se puede decir que en una segunda posición se encontraría el área de cultura y patrimonio, que tiene una importante disminución desde el año 2014 a 2015.

En el área de desarrollo y creación de empleo, si miramos las cifras recogidas en el cuadro 3 de los anexos, se puede ver como se incrementa en casi 40 millones de euros. En el resto de áreas se produce un crecimiento que es constante, con pequeñas variaciones durante el período observado.

Como conclusión a este apartado se puede decir que durante el período de 2005 a 2015, las dos áreas en las que se invierte una mayor cantidad de recursos son la acción social (que sería el equivalente a la asistencia social y sanitaria) y cultura y patrimonio (CECA, Memoria Obra Social 2015, pp. 11-12).

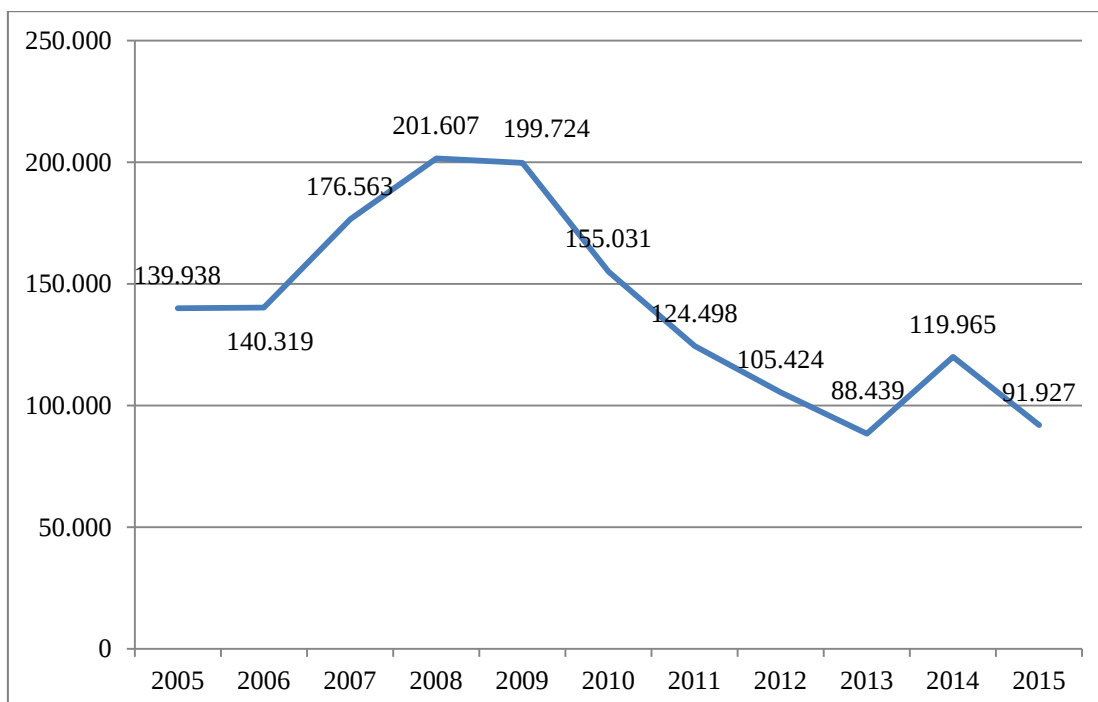
Gráfico 4. Distribución de la inversión por área (2013- 2015)

Fuente: Elaboración propia Datos: (CECA, Memoria de Obra Social 2013- 2015d)

2.5.2 NÚMERO DE ACTIVIDADES POR ÁREA

Para conocer cómo ha evolucionado el número de actividades desarrolladas durante los años comprendidos entre 2005 y 2015, se ha realizado un gráfico a partir de los datos publicados por la CECA. En él se observa que el desarrollo de actividades ha ido pasando por distintas fases. Experimenta un crecimiento hasta el año 2008, en el que se desarrollan 201.607 actividades. A partir de este año y como consecuencia del comienzo de la crisis, el número de actividades sufre una fuerte caída, de más del doble de las actividades registradas en 2008, llegando a cerca de las 88.500 actividades en 2013. En 2014 se recoge de nuevo un crecimiento de las actividades realizadas por la obra social, pero en 2015 se repite una pequeña disminución.

Gráfico 5. Evolución del número total de actividades (2005-2015)



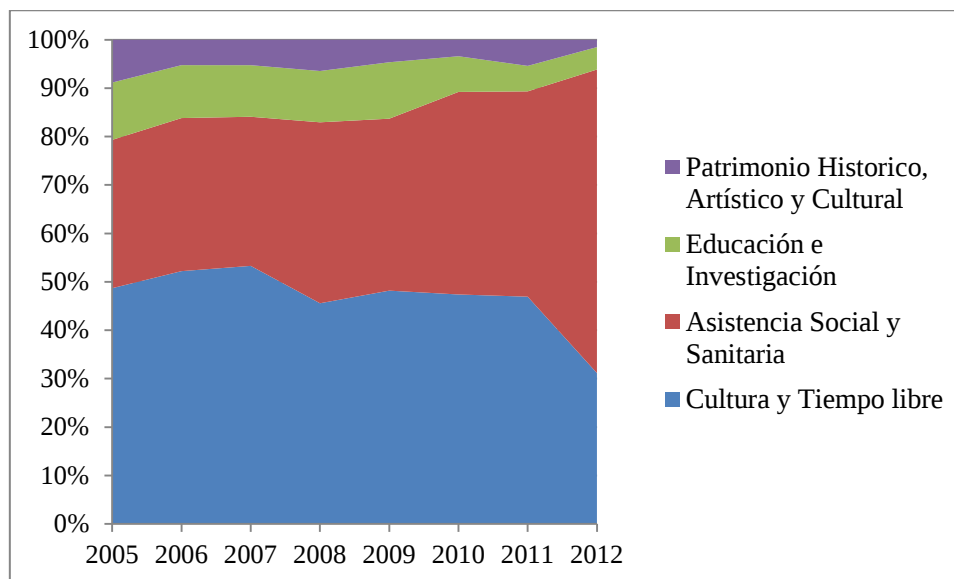
Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2005- 2015)

Para conocer de una manera más detalla, que área ha realizado una mayor cantidad de actividades y ver cuál ha sido su evolución durante el período que estamos estudiando, se han realizado dos gráficos en el que se recogen las áreas y que están divididos, como anteriormente se ha realizado, en dos períodos, de 2005 a 2012 y de 2013 a 2015.

Como se observa en el gráfico 6, el área que realiza más actividades en los inicios de este período, es la de cultura y tiempo libre. Las actividades relacionadas con la asistencia social y sanitaria también son muy abundantes, pero es a partir de 2010 cuando tiene un mayor crecimiento llegando a las 66.000 actividades frente a las más de 32.000 desarrolladas por el área de cultura.

Las actividades que se realizan tanto en educación e investigación, como las vinculadas a patrimonio histórico, artístico y cultural sufren un descenso en los últimos años.

Gráfico 6. Número total de actividades (2005–2012)

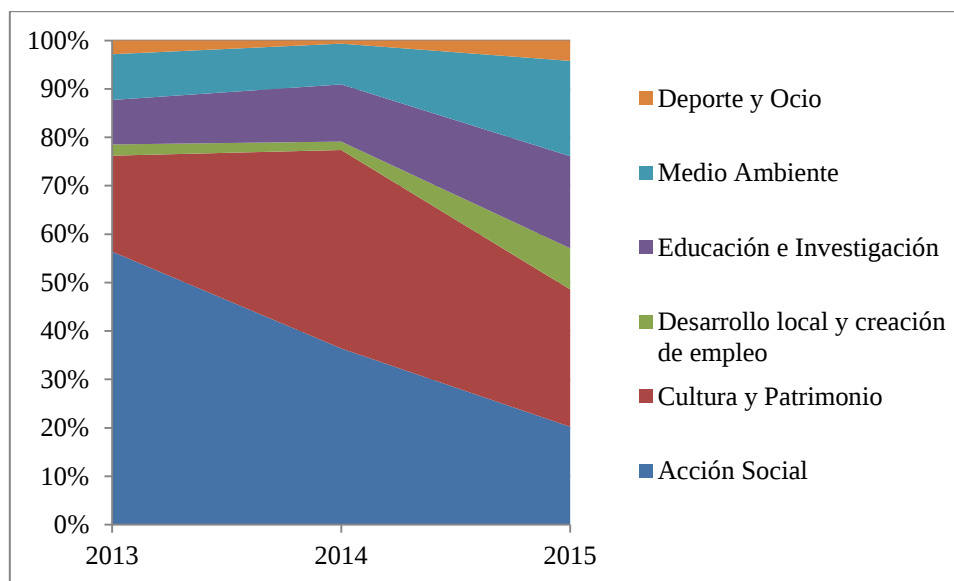


Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2005-2012)

Durante el período comprendido entre los años 2013 a 2015, el número de actividades se ha visto incrementado en todas las áreas, exceptuando el área de asistencia social, que según los datos recogidos en el cuadro 5 de los anexos, pasó de 49.851 actividades en 2013 a 18.569 en 2015.

Si se pone por orden las áreas que han creado más actividades durante estos tres últimos años, el área de cultura y patrimonio estaría en primera posición seguida de las actividades de asistencia social. La concienciación de las personas sobre el cuidado del medioambiente ha hecho que se desarrollen cada vez más actividades relacionadas con ello, colocándola en un tercer lugar. Seguidamente se encontraría todas las tareas relacionadas con la educación e investigación. Y en los últimos puestos, estarían las áreas de desarrollo local y creación de empleo y deporte y ocio, respectivamente.

Gráfico 7. Número total de actividades (2013–2015)



Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2013-2015)

Para concluir con este epígrafe, se puede decir que durante estos últimos 11 años las actividades realizadas han disminuido como consecuencia de la menor inversión que tiene la obra social, propiciada por la crisis económica.

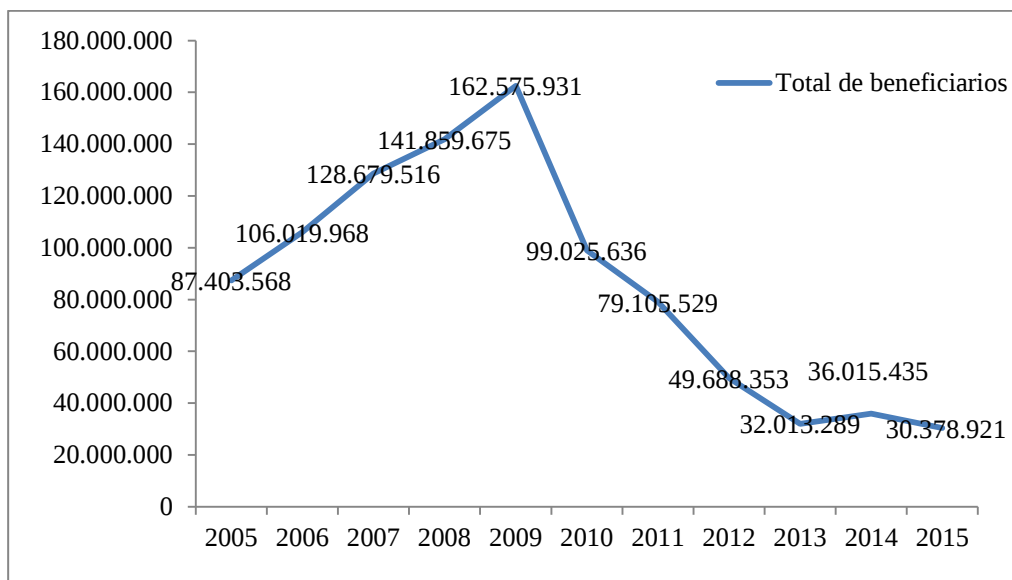
Durante estos años, las fundaciones han dirigido la mayor parte de la inversión a la creación de actividades relacionadas con la cultura, que ha supuesto más de 26.000 actividades en 2015, y a la acción social. Como se mencionaba anteriormente, las actividades que se crean para fomentar el cuidado del medioambiente también han alcanzado un gran protagonismo en estos últimos años.

2.5.3 BENEFICIARIOS

La CECA realiza un estudio para conocer qué cantidad de personas se benefician de las distintas actividades realizadas por cada área. Como se recoge en los cuadros 6 y 7 de los anexos y como se observa en el gráfico 8, el número de demandantes de las actividades realizadas por las fundaciones experimentó un fuerte crecimiento hasta 2009, llegando a los 162 millones de personas que eran beneficiarias. Debido a la menor inversión que la obra social obtiene durante los años siguientes a 2009, el número de actividades se ve reducido y, como consecuencia, el número de beneficiarios también lo

hace. De esta forma, en 2014 el número de beneficiarios crece en relación a 2013 en más de 4 millones de usuarios pero, de nuevo, en 2015 disminuye alcanzando 30.378.921 beneficiarios.

Gráfico 8. Evolución del número de beneficiarios (2005-2015)



Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2005-2015)

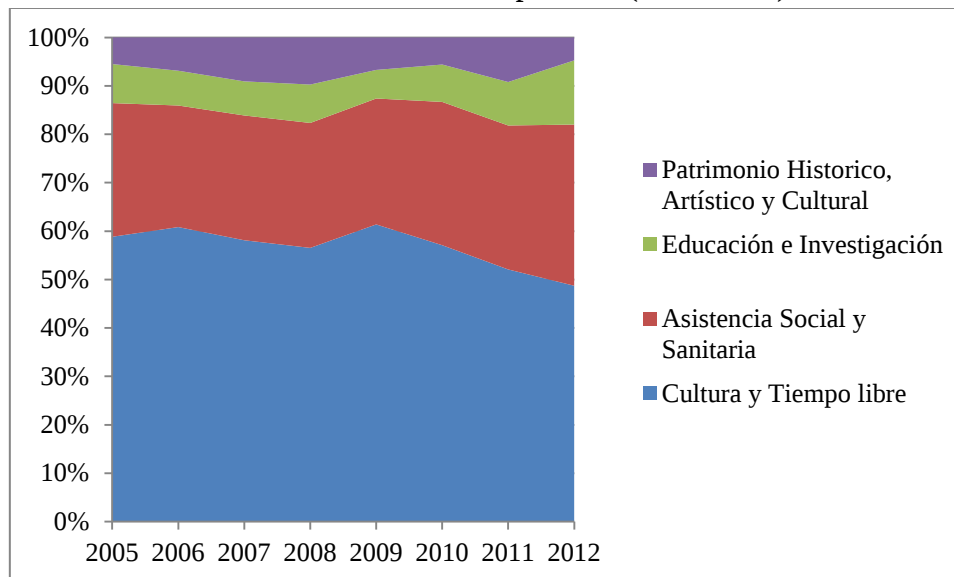
Para conocer mejor que área es la que ha contado con más beneficiarios, se volverá a realizar dos gráficos divididos en los mismos períodos que anteriormente. En el gráfico 8, se aprecia como la mayor parte de la población, durante los años comprendidos entre 2005 y 2012, se benefician principalmente de las actividades programadas por el área de cultura y tiempo libre, debido a que como hemos visto en los gráficos anteriores, es la que realiza una mayor cantidad de actividades

El desarrollo de un mayor número de actividades por el área de asistencia social y sanitaria ha ido creciendo y esto se ha podido ver en un crecimiento progresivo del número de ciudadanos que se han beneficiado, pasando en 2005 de 24.126.777 a 42.291.023 en 2009. Como consecuencia de los recortes, este número se ha visto reducido en los últimos años.

Como se observa en el gráfico 9, el número de personas que han realizado actividades tanto del área de educación e investigación, como las relacionadas con el patrimonio han pasado durante estos 8 años, 2005 a 2012, por distintas fases de crecimiento y decrecimiento. Hay que destacar, que en los últimos años se han

desarrollado un mayor número de actividades en educación en detrimento de las de patrimonio histórico, artístico y cultural.

Gráfico 9. Beneficiarios por área (2005-2012)

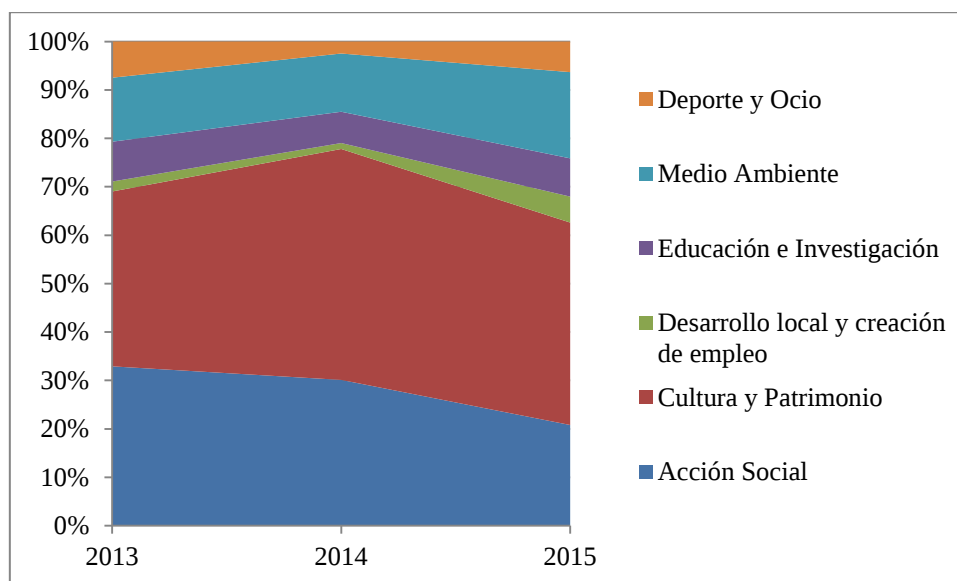


Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2005-2012)

En 2015 cada actividad desarrollada contó con más de 331 personas por término medio. El área con una mayor participación, como se puede ver en el gráfico 10, fue las actividades culturales y patrimoniales con más de 12 millones de beneficiarios. En segundo lugar se encuentra la acción social, que es las que más fondos recibe para poder desarrollar dichas actividades (CECA, Memoria Obra Social 2015, p. 13).

Durante el período que va desde 2013 a 2015, gráfico 10, la mayoría de las áreas han tenido la misma evolución, el número de beneficiarios crece hasta 2014 pero sufre una caída en 2015. Pero existen excepciones como es en el caso del área de desarrollo local y creación de empleo, debido a las mayores necesidades económicas que están teniendo las personas debido a la crisis, han invertido más recursos por beneficiario. En el caso de los beneficiarios para las actividades de medioambiente ocurre algo parecido ya que pasa de tener en 2014, 4.331.095 demandantes a 5.410.486 en 2015.

Gráfico 10. Beneficiarios por área (2013-2015)



Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2013-2015)

También se puede resaltar que las áreas a las que se destinan una menor inversión, como son cultura y patrimonio y medio ambiente, son más eficientes que el resto de áreas por llegar a un mayor número de demandantes (CECA, Memoria Obra Social 2015, p. 13).

Según la Memoria de Obra Social de la CECA, si dividimos a la población en grupos objetivos se podrá observar con un mayor detalle quienes son los destinatarios de las actividades realizadas por la obra social. Podremos diferenciar entre colectivos específicos y público en general. En 2015 un 62,41% se destinó a los colectivos específicos y el 37,59 restante a los segundos (CECA, Memoria Obra Social 2015, p. 14).

En los colectivos específicos podemos diferenciar los siguientes grupos de población:

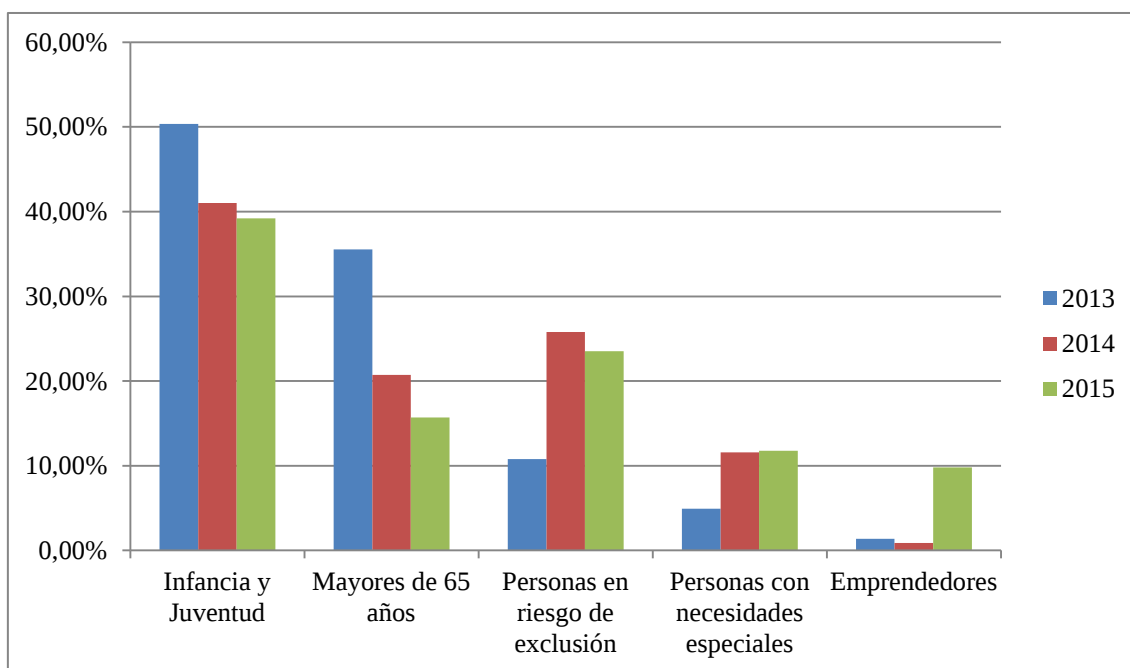
- Infancia y juventud, formada por los menores de 25 años.
- Personas mayores de 65 años.
- Emprendedores.
- Personas con necesidades especiales que tengan discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales.

- Personas en riesgo de exclusión social, como pueden ser víctimas de violencia de género, desempleados o personas que sufren elevados niveles de pobreza.

El porcentaje de inversión para colectivos específicos en el período de 2013 a 2015 se puede observar en el gráfico 11. Si lo analizamos, se puede ver como en 2013 la inversión en infancia y juventud y en los mayores de 65 años supera a la inversión realizada, en estos grupos, en los siguientes años. Durante los años 2014 y 2015 se aprecia cómo el peso que tienen las personas en riesgo de exclusión y con necesidades especiales, aumenta más que en 2013.

Debido a la falta de empleo de estos últimos años, la cantidad de personas que deciden emprender una nueva actividad por si solos se está viendo incrementada, gracias al fomento de ayudas que se les da. Desde 2013 se puede ver cómo se va incremento la inversión a este colectivo por los motivos comentados.

Gráfico 11. Colectivos Específicos (2013-2015)



Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2013-2015)

Basándonos en los datos del siguiente cuadro (Cuadro 3), la cantidad de usuarios de colectivos específicos que se beneficiaron de la Obra Social fue de más de 16,5 millones de personas en 2015. El grupo poblacional al que se le ha destinado una mayor cantidad de recursos ha sido a los menores de 25 años con un poco más de 175 millones de euros. Otro grupo de gran importancia es el de la tercera edad al que se destina 70

millones de euros, beneficiándose de ellos más de 5 millones de personas. Se puede ver como las personas que están en riesgo de exclusión reciben una inversión 105 millones de euros y como más de un millón doscientos emprendedores de nuestro país, disfrutan de las actividades que se realizan para incentivar el emprendimiento dotando más de 43 millones de euros para dichas actividades. Por último, más de 1,8 millones personas que tienen necesidades especiales, se han podido beneficiar de los más de 50 millones de euros que se destinan a este grupo poblacional (CECA, Memoria Obra Social 2015, p. 15).

Cuadro 3. Beneficiarios de Colectivos Específicos en 2015

	Porcentaje de Beneficiarios de Colectivos Específicos	Beneficiarios de Colectivos Específicos	Inversión en Colectivos Específicos
Infancia y Juventud	34,90%	5.854.018	175.615.749
Mayores de 65 años	31,05%	5.206.947	70.303.690
Personas en riesgo de exclusión	15,40%	2.582.208	105.240.320
Personas con Necesidades especiales	11,23%	1.883.493	52.727.768
Emprendedores	7,42%	1.245.536	43.832.199
Total	100%	16.772.203	447.719.725

Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2015, p. 15)

3. FUNDACIÓN BANCARIA “LA CAIXA”

La Caixa se crea en el año 1990 debido a la fusión de la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Barcelona, fundada en 1844, y la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, constituida en 1904. Desde sus orígenes, se dedicó a brindar a todos sus clientes un seguro para la vejez, a pesar de que este tipo de prestación de carácter social no existía en España, y de forma preeminente al ahorro familiar (Fundación Bancaria La Caixa, “Información corporativa: Quiénes somos”).

La Caixa se ha caracterizado por el determinante compromiso social que siempre ha tenido y la vocación de trabajo a favor del interés general, realizándolo a través de su actividad financiera y de su Obra Social, que financia y sostiene actividades sociales, educativas, culturales y científicas. Esta vocación la ha sabido mantener a lo largo de todo estos años y se ve reforzada con la creación de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” (Fundación Bancaria La Caixa, “Información corporativa: Quiénes somos”).

En sus principios, como la mayoría de las cajas, “la Caixa”, destinaba la totalidad de sus excedentes económicos a la formación de reservas, y su obra social se dedicaba a la conceder premios a impositores y pequeños donativos a instituciones benéficas y culturales. Es en 1917, cuando “la Caixa” empezó a dedicar parte de su excedente para realizar obras sociales y, en 1918, decidió incorporar la obra social en su organización para asegurarse de una gestión profesional y eficaz de la misma. Su objetivo era prestar servicios de asistencia social, cultural y cívica para mejorar la calidad de vida de las personas. Años más tarde, estas innovaciones serían recogidas por las disposiciones legales (Fundación Bancaria La Caixa, “Información corporativa: Historia”).

La Fundación Bancaria que, actualmente, conocemos como “La Caixa”, surge en junio de 2014 de la transformación de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa”, en Fundación Bancaria “la Caixa”, en cumplimiento de la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, de 27 de diciembre de 2013.

En este proceso de reestructuración que sufrió nuestro sistema bancario, se acordó la disolución y liquidación de la Fundación “la Caixa”, que traspasó su actividad a la Fundación Bancaria, y el traspaso a CriteríaCaixa, que estaba totalmente participada por la antigua fundación, de la participación de “la Caixa” en CaixaBank. De manera que la Fundación Bancaria “la Caixa” pasa a ostentar su participación en CaixaBank a través de CriteríaCaixa (Gráfico 12).

La Fundación Bancaria “la Caixa” se encarga de gestionar de forma directa la obra social y, además, todas las participaciones accionariales de *“la Caixa, en sectores como pueden ser el energético, las infraestructuras, los servicios y el negocio inmobiliario”*, que las asocia en CriteríaCaixa y las actividades financieras relacionadas con la gestión de su participación en CaixaBank, que es el grupo financiero líder en banca minorista en

el mercado español. En la siguiente imagen se puede observar cómo se gestiona la obra social de la Caixa y cuáles son los negocios en los que participa (La Caixa, 2015, p. 52).

Gráfico 12. Gestión de la obra social de La Caixa.



Fuente: Fundación Bancaria La Caixa, "Información corporativa: Quiénes somos"

La Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa", dirigirà sus actividades fundamentalmente a todo el territorio del Estado, sin prestar una especial dedicación a Cataluña o Baleares por estar unidas a ellas por sus orígenes.

Como toda organización, la fundación bancaria de la "Caixa" tiene establecidos su misión, visión y sus valores que son los siguientes (Fundación Bancaria La Caixa, "Información corporativa: Misión, visión y valores"):

- Misión: Formar una sociedad que sea mejor y más justa, dando más oportunidades a aquellas personas que más lo necesitan.
- Visión: Ser un referente para la sociedad en el desarrollo de soluciones duraderas que cubran las necesidades básicas de las personas y generen igualdad de oportunidades. Generando respuestas a los nuevos retos que se den en el campo de la investigación, mediante la formación y la investigación de

excelencia. Y en la divulgación de la cultura, la ciencia y la educación entre todos los segmentos de la sociedad.

- Valores: Dentro de los valores que persigue esta fundación encontramos (Fundación Bancaria La Caixa, “Información corporativa: Misión, visión y valores”):
 - *“Compromiso social, entendido como el compromiso de construir una sociedad mejor. Los destinatarios de la energía, el esfuerzo y la capacidad de la Fundación son las personas, especialmente las más débiles, y aquellos miembros de la sociedad que tienen menos oportunidades.”*
 - *“Responsabilidad, como el deber de garantizar que las actuaciones de la entidad se llevarán a cabo según criterios de excelencia en la gestión y eficacia en los resultados. Para ello, es necesario evaluar los programas y definir dinámicamente sus actividades, para maximizar la consecución de su misión.”*
 - *“Confianza, como resultado del reconocimiento social de la actividad de la Fundación y del impacto de sus programas. La calidad debe ser el rasgo característico de todas las acciones e intervenciones de la entidad.”*

La Fundación La Caixa, para mejorar sus resultados enfoca su actividad hacia tres grandes grupos como son: el área social, investigación, y cultura y educación. Para ello intenta (Fundación Bancaria La Caixa, “Información corporativa: Líneas y principios de actuación”):

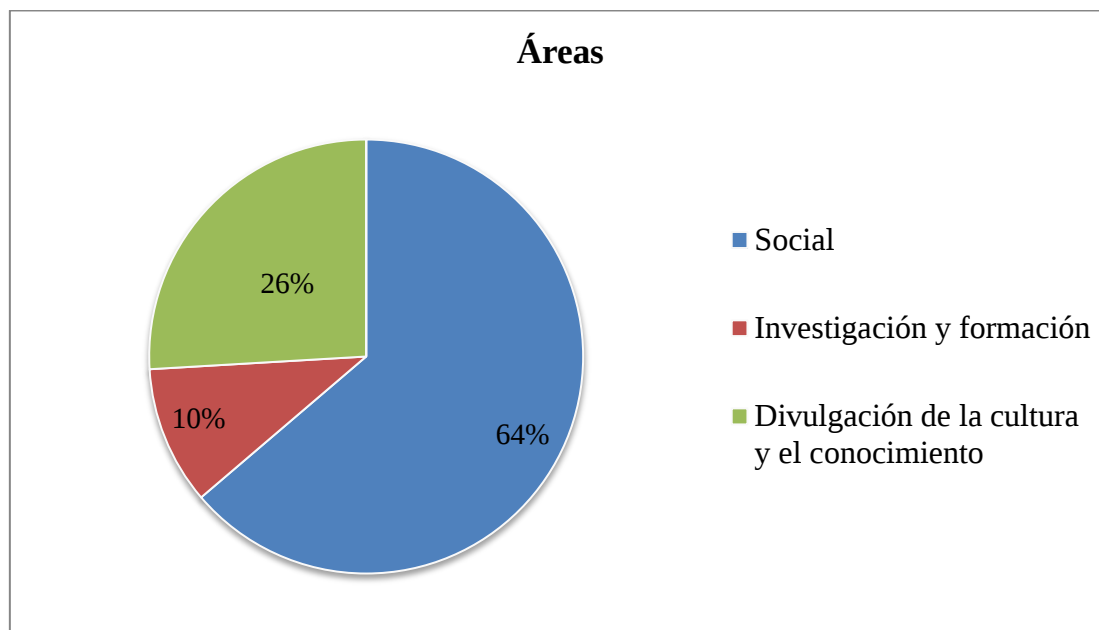
- Mantener su atención en los programas sociales, que concentran más de la mitad del presupuesto. Incrementar el alcance de las actividades sociales claves, como son la lucha contra la pobreza infantil y la promoción del empleo, a través de la realización de proyectos de apoyo a la formación y al desarrollo de niños y jóvenes en riesgo de exclusión social.
- Incrementar la inversión en investigación centrándose en la salud. Dirigir su actividad a formar a los jóvenes científicos, apoyando el desarrollo de centros y

programas de investigación pioneros e innovadores, y trasladando los resultados obtenidos de las investigaciones a la sociedad.

- Mantener la excelencia en las actividades educativas y culturales, realizando alianzas internacionales y dándole valor a los equipamientos propios, en particular la red CaixaForum y CosmoCaixa.
- Transformar la operatividad de los programas, convirtiendo la concepción de las intervenciones de permanente en evolutiva, con fases de impulso y consolidación, pero también de traspaso o amortización cuando se hayan alcanzado los objetivos. Potenciar la dimensión innovadora de los programas.
- Conseguir sensibilizar a la población haciendo de la entidad un centro de diálogo, debate y reflexión, considerando los nuevos retos sociales, existentes o potenciales.
- Mejorar la eficiencia y la calidad de las actuaciones mediante la evaluación objetiva, rigurosa e independiente del impacto de los programas realizados, y potenciando y desarrollando el talento del equipo humano de la Fundación.

De acuerdo a lo recogido en el Informe de Obra Social (2015, p. 53), en el año 2015 la fundación contaba con un presupuesto de 444,2 millones de euros que se repartió de la siguiente forma:

Gráfico 13. Distribución por áreas de la inversión en 2015



Fuente: Elaboración propia. Datos de Fundación Bancaria La Caixa (2015, p. 53)

Al desarrollo de actividades relacionadas con el área social se destinó un total de 282,2 millones de euros. Se dedicó un 26% del total de la inversión, unos 115,2 millones de euros, a la divulgación de la cultura y conocimiento. Por último, el área de investigación y formación contó con un presupuesto de 45,8 millones de euros para desarrollar actividades.

En 2015, la fundación desarrolló 46.209 actividades de las que se beneficiaron 9,9 millones de personas (Fundación Bancaria La Caixa, 2015). Esta fundación realiza múltiples actividades, ayudando a diferentes colectivos. Realiza actividades dedicadas a los más pequeños, a la tercera edad, al fomento de la educación en los países más desfavorecidos, a erradicar enfermedades, mediante la vacunación, y la malnutrición en aquellos lugares que no cuentan con los medios suficientes. También, realiza actividades para fomentar la investigación y la formación mediante becas y programas de estudios. Son muchas las actividades que realiza y a continuación se exponen algunos ejemplos de estas actividades.

- ❖ CaixaProInfancia. El programa que desarrolla CaixaProInfancia realiza distintas actividades que enfoca distintas áreas, como la educación y la formación, el tiempo libre, la asistencia sanitaria como asistencia social, el apoyo psicosocial y emocional o la inserción sociolaboral. Uno de sus objetivos es facilitar a

aquellas familias con rentas más bajas, el acceso a bienes de primera necesidad como son productos alimenticios o de higiene, o otros bienes como pueden ser material escolar, para que los niños puedan asistir al colegio, así como gafas o audífonos para aquellos menores que lo necesitan (Fundación Bancaria La Caixa, 2015, p.10).

CaixaProinfancia atendió en 2015, a un total de 61.493 niños y a 38.053 familias. La inversión en este proyecto, en el pasado año, ha sido de 46,1 millones de euros. Desde 2007, 256.903 niños han sido beneficiarios de estas ayudas, contando con una inversión acumulada hasta 2015 de 451,74 millones de euros (Fundación Bancaria La Caixa, 2015, p.10).

Hay que destacar, que la preocupación por la infancia en aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad hace que la Fundación La Caixa, lleve sus ayudas a las zonas rurales de China mediante el *Proyecto Firefly*. El objetivo de este proyecto es abrir 18 centros educativos dotados de todo el material y mobiliario necesario para que los niños que viven en estas zonas puedan recibir una formación adecuada (Fundación Bancaria La Caixa, 2015, p. 11).

- ❖ Los programas dedicados a impulsar el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores son los más antiguos de la obra social y los que vinculan a “la Caixa” con la tercera edad, situando como prioridad la atención a estas personas. Actualmente, los programas desarrollan 16.283 actividades realizadas entre 612 centros y de la que se benefician 803.969 personas (Fundación Bancaria La Caixa, 2015, p. 16).

Las actividades se agrupan en tres ejes (Fundación Bancaria La Caixa, 2015, pp. 16-17):

- Los programas de Salud y Bienestar: *Despertar con una sonrisa*, *Actívate*, *ActivaLaMente* y *Menos dolor, más vida*, están encaminados a adquirir buenos hábitos de salud y a la prevención de la dependencia.
- *Tecnologías*, *Creación de Proyectos digitales I* y *Creación de Proyectos digitales II*, acercan las nuevas tecnologías a las personas mayores, enseñándoles como se usan.
- Los programas de Participación Social y Voluntariado: *Grandes lectores*, *Acción Local* y *Actividades Intergeneracionales* que ponen de manifiesto

el compromiso social de las personas mayores y su protagonismo en nuestra sociedad.

- ❖ El programa Incorpora y Reincorpora se encarga de la inserción laboral. Este proyecto sirve de puente entre las empresas y las entidades que trabajan para fomentar la integración laboral de las personas. También, dedican herramientas y recursos aquellas personas que presentan mayores dificultades para conseguir un empleo (Fundación Bancaria La Caixa, 2015, p. 12).

Las personas a las que se dedican las actividades del *programa Incorpora*, son aquellas que están en riesgo de exclusión social o que tienen dificultades especiales para introducirse en el mercado laboral, como son las personas con discapacidad, víctimas de violencia de género o parados de larga duración. El *programa Reincorpora*, tiene los mismos objetivos que el anterior programa, pero se dirige las personas que se encuentran en centros penitenciarios. Este programa cuenta con los *puntos de formación incorpora*, que le es de gran ayuda ya que cuenta con gran oferta formativa en oficios y otras competencias para conseguir que los usuarios tengan más oportunidades de integrarse en el mercado laboral. Estos puntos de formación centran sus esfuerzos en los colectivos de jóvenes que se quedaron fuera del sistema educativo, personas con bajos índices de ocupabilidad o en riesgo de exclusión (Fundación Bancaria La Caixa, 2015, p. 12).

El programa Incorpora ha conseguido, desde 2006, 109.802 inserciones de trabajo gracias a la colaboración de 36.512 empresas contratantes. A su vez, el programa Reincorpora, en 2015 ha elaborado 1.738 itinerarios sociolaborales, mediante el trabajo de los técnicos de orientación laboral y las entidades sociales que crean las posibles opciones de reintegración en la sociedad a la población reclusa, mediante rutas personalizadas (Fundación Bancaria La Caixa, 2015, p.13).

4. CONCLUSIONES

Con este trabajo, se ha querido reflejar cuáles fueron los hechos que hacen aparecer la obra social. Para ello, hemos visto que la obra social, desde sus orígenes, ha

estado vinculada a las cajas de ahorro y montes de piedad. Las cajas de ahorro nacen con una naturaleza social, con el objetivo de poder ayudar a aquellas personas que no podían acceder a recursos financieros por los altos interés que tenían.

Como se comentaba en el trabajo, la crisis iniciada en 2007 afecta a muchos sectores, pero en especial al sector bancario. Este ha tenido que pasar por situaciones de recortes y continuas reformas que culminan con el proceso de reestructuración del sistema bancario y con la aprobación de la Ley 26/2013 que derogaba a la Ley 11/2010. Este proceso tiene una gran importancia en el trabajo ya que debido a él, las cajas de ahorros que conocíamos se transforman en fundaciones (bancarias, ordinarias o especiales). Las fundaciones, por lo tanto, serán las encargadas de gestionar la obra social que, tradicionalmente, llevaban las cajas de ahorros.

Debido a esta reforma el número de cajas que actualmente existen en España es de 2, la Caixa Ontinyent y Caixa Pollença, contando con 34 fundaciones.

Con la evolución que se sigue de la obra social, se puede ver que las áreas en las que en un primer momento se aplica la obra social también se ve modificada, pasando de 4 áreas, hasta 2012, a 6 áreas. Igualmente, la financiación de la obra social ha cambiado. Hasta 2012, los ingresos los recibían de la aportación que realizaban las cajas y de sus propias actividades. Pero actualmente, las vías de ingresos que las fundaciones tienen son principalmente los dividendos de las entidades financieras en las que tienen participación y las actividades que realizan para poder obtener fondos. También reciben ayudas públicas y privadas, pero suponen una menor cantidad.

Con las Memoria de Obra Social realizadas por la CECA, se ha visto que durante los últimos 11 años (2005-2015), el número de personas beneficiarias de las actividades que realizan las fundaciones, ha ido pasando por distintas fases de crecimiento y decrecimiento. Actualmente, el número de beneficiarios es de casi 30,4 millones de personas. En los últimos años, se ha observado que existe una tendencia decreciente como causa de una menor inversión. A pesar de ello, las fundaciones están trabajando para que, poco a poco, la inversión llegue a los niveles que se alcanzaban antes de la crisis y parece que se está consiguiendo por los pequeños aumentos que se están pudiendo observar en algunas áreas.

Con el ejemplo de La Fundación Bancaria La Caixa, se ha podido observar, de forma más clara, que la fundación realiza muchos esfuerzos para poder llegar cada año a un mayor número de beneficiarios, realizando nuevas actividades. Igualmente, se ha observado como esta fundación desde su origen ha ido creciendo, a pesar de atravesar la inestable situación económica originada en 2007.

Finalmente, con el estudio de esta fundación, podemos llegar a la misma conclusión que analizando los datos de las memorias de obra social de la CECA. Y es que la mayor parte de la inversión se destina a desarrollar actividades de carácter social y cultural.

5. BIBLIOGRAFIA

- Banco de España (2011a): *Nota sobre el proceso de reestructuración y saneamiento de las cajas de ahorro*. Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Ficheros/es/notareformacajas130711.pdf>
- Banco de España (2011b): *Evolución y reforma de las Cajas de Ahorros*. Disponible en: <http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Ficheros/es/notareformacajas210211.pdf>
- Belmonte, L.J. y Cortés, F.J. (2010): “La concentración del sector de cooperativas de crédito en España”, *Ciriec-España, Revista de economía pública, social y cooperativa*, nº 68, pp. 223-246.
- Cajasur (2016): “Datos de identificación: Quiénes somos”. Disponible en: https://portal.cajasur.es/cs/Satellite/cajasur/es/sobre_cajasur/quienes_somos_0/datos_de_identificacion_0/generico
- Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Montes de Piedad (2016): “Información corporativa: Conózcamos”. Disponible en: <http://www.cajaespana-duero.es/lacaja/informacion-corporativa/conozcanos.asp>
- Calvo, A., Parejo, J.A., Rodríguez, L., Cuervo, A., (2014): *Manual del sistema financiero español*, Barcelona, Ariel.
- Casado Cubillas, J.C., (2016): “Regulación financiera: cuarto trimestre de 2015”, *Boletín Económico del Banco de España*, Enero 2016, pp. 73-112.
- CECA (2005-2015): *Memoria Obra Social*. Disponible en: <http://www.eca.es/publicaciones/>
- CECA (2015a): *El Nuevo Mapa de las Fundaciones: De Cajas de Ahorros a Fundaciones*, Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS). Disponible en: <http://www.eca.es/publicaciones/>
- CECA (2015b): “Proceso de Reestructuración, Sector Cajas de Ahorro”, *Informe de Avances*, 10 de Junio de 2015. Disponible en:

<http://www.ceca.es/publicaciones/>

Chaves, R. y Soler, F., (2005): “El comportamiento de Cajas de Ahorros y cooperativas de crédito españolas frente a los fines sociales: La obra benéfico-social y el Fondo de Educación y Promoción Cooperativa”, *Gezki*, nº 1, pp. 45-62.

De Miguel, M.C. y Morales, A., (2009): “Gestión de la Obra Benéfico Social de las cajas de ahorro”, *Revesco*, nº 99. pp. 60-84.

Fernández, P., (2003): “El origen de la obra benéfica de las Cajas de Ahorros españolas (1839-1869), *Papeles de Economía Española*, nº 97, pp. 230-243.

Fundación Bancaria La Caixa (2015): “Informe Anual de la Obra Social”, ed. Fundación Bancaria la Caixa. Disponible en: https://www.fundacionbancarialacaixa.org/informacioncorporativa/informeannual delaobrasocial_es.html

Fundación Bancaria La Caixa : “Información corporativa: Quiénes somos”. Disponible en: https://www.fundacionbancarialacaixa.org/informacioncorporativa/informacioncorporativa_es.html

Fundación Bancaria La Caixa: “Información corporativa: Historia”. Disponible en: https://www.fundacionbancarialacaixa.org/informacioncorporativa/historia_es.html

Fundación Bancaria La Caixa: “Información corporativa: Misión, visión y valores”. Disponible en: https://www.fundacionbancarialacaixa.org/informacioncorporativa/misionvision yvalores_es.html

Fundación Bancaria La Caixa : “Información corporativa: Líneas y principios de actuación”. Disponible en: https://www.fundacionbancarialacaixa.org/informacioncorporativa/lineasyobjetivos estrategicos_es.html

Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

- López, FJ., Cepeda, R., Cornejo, P. y Salvador, E., (2007): “La obra social de las cajas de ahorro: un análisis exploratorio”, *Universia Business Review*, nº 14, pp. 84-95.
- López Yepes, J., (1973): *Historia urgente de Cajas de Ahorro y Montes de piedad en España*, Madrid, Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Martínez, A.P., (2003): “Las cajas de ahorros españolas en el siglo XIX. Los orígenes del sistema (1839-1875)”, *Papeles de Economía Española*, nº 97, pp. 174-204.
- Navarro, E. y Moscoso, L., (2012): “Ayudas públicas al sector financiero”, *Actualidad Jurídica Uría Menéndez*”, Especial reformas estructurales, pp. 18-25.
- Pampillón, F., (2003): “Los modelos históricos europeos de cajas de ahorros”, *Papeles de Economía Española*, nº 97, pp. 62-79.
- Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro.*
- Titos, M., (2003): “Las cajas de ahorros en España 1835-1874. Orígenes, organización institucional y evolución financiera”, *Papeles de Economía Española*, nº 97, pp. 205-229.

6. ANEXOS

Cuadro 1. Financiación de la Obra Social (2005-2015)

Vías de Ingresos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aportación de la entidad	92,39%	93,60%	94,42%	94,30%	92,93%	92,93%	87,24%	74,59%			
Actividades Propias	7,61%	6,39%	5,58%	5,70%	7,07%	7,07%	12,76%	12,10%	12,85%	33,01%	36,05%
Dividendos/Beneficios	-	-	-	-	-	-		3,15%	66,32%	35,44%	32,70%
Remanentes de años anteriores y Fondo para la Obra Social	-	-	-	-	-	-		1,06%	18,42%	20,87%	21,57%
Ayudas privadas, Patrocinios y Contratos	-	-	-	-	-	-		8,30%	1,29%	6,72%	6,28%
Subvenciones y Ayudas Públicas	-	-	-	-	-	-		0,78%	1,12%	3,96%	3,40%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2005-2015)

Cuadro 2. Distribución de la inversión, en miles de euros, por área (2005- 2012)

Áreas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cultura y Tiempo libre	567.588	609.272	670.518	729.528	588.744	451.130	363.885	236.995,96
Asis. Social y sanitaria	407.081	489.190	680.863	781.384	725.665	666.789	489.281	396.113,52
Educación e Investigación	240.790	262.502	297.369	326.860	307.226	234.658	189.572	140.383,30
Patrimonio Hist., Artis. y Cultural	122.794	163.665	175.545	221.198	154.291	109.789	82.179	45.096,14
Total	1.338.253	1.524.629	1.824.295	2.058.971	1.775.926	1.462.366	1.124.918	818.588,92

Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2005- 2012)

Cuadro 3. Distribución de la inversión, en miles de euros, por área (2013-2015)

Áreas	2013	2014	2015
Acción Social	305.448,61	357.005	325.885
Cultura y Patrimonio	122.172,96	142.198	125.056
Desarrollo local y creación de empleo	48.402,70	52.973	86.974
Educación e Investigación	93.446,47	78.874	84.141
Medio Ambiente	52.681,54	59.967	62.148
Deporte y Ocio	25.574,71	18.887	30.511
Total	647.729,01	709.905	717.385

Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2013- 2015)

Cuadro 4. Número total de actividades (2005 – 2012)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cultura y Tiempo libre	68.132	73.254	94.093	91.879	96.224	73.457	58.895	32.843
Asis. Social y sanitaria	42.879	44.364	54.380	75.346	70.936	64.866	53.219	66.101
Educación e Investigación	16.566	15.338	18.804	21.364	23.278	11.420	6.609	4.878
Patrimonio Hist., Artis y Cultural	12.361	7.363	9.286	13.018	9.286	5.288	6.775	1.606
Total	139.938	140.319	176.563	201.607	199.724	155.031	124.498	105.424

Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2005-2012)

Cuadro 5. Número total de actividades (2013 – 2015)

	2013	2014	2015
Acción Social	49.851	43.655	18.569
Cultura y Patrimonio	17.548	49.176	26.061
Desarrollo local y creación de empleo	2.054	2.082	7.809
Educación e Investigación	8.120	14.172	17.475
Medio Ambiente	8.353	10.098	18.082
Deporte y Ocio	2.511	780	3.870
Total	88.439	119.965	91.927

Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2013- 2015)

Cuadro 6. Beneficiarios por área (2005-2012)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Cultura y Tiempo libre	51.423.681	64.496.938	74.777.720	80.202.789	99.792.065	56.532.905	41.200.101	24.207.904
Asistencia Social y Sanitaria	24.126.777	26.621.537	33.170.354	36.602.832	42.291.023	29.304.473	23.522.744	16.540.064
Educación e Investigación	7.049.447	7.617.936	9.060.862	11.258.029	9.591.390	7.651.921	7.103.573	6.587.825
Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	4.803.663	7.283.557	11.670.580	13.796.025	10.901.453	5.536.937	7.279.111	2.352.261
Total	87.403.568	106.019.968	128.679.516	141.859.675	162.575.931	99.025.636	79.105.529	49.688.353

Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2005-2012)

Cuadro 7. Beneficiarios por área (2013- 2015)

	2013	2014	2015
Acción Social	10.535.591	10.844.541	6.318.616
Cultura y Patrimonio	11.564.078	17.176.228	12.701.427
Desarrollo local y creación de empleo	657.956	443.342	1.628.310
Educación e Investigación	2.631.119	2.328.802	2.399.935
Medio Ambiente	4.233.910	4.331.095	5.410.486

.../...

(Continuación)

Deporte y Ocio	2.390.635	891.025	1.919.948
Total	32.013.289	36.015.435	30.378.921

Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria de Obra Social 2013-2015)

Cuadro 8. Colectivos Específicos (2013-2015)

	2013	2014	2015
Infancia y Juventud	50,36%	41,01%	39,22%
Mayores de 65 años	35,52%	20,73%	15,70%
Personas en riesgo de exclusión	10,80%	25,79%	23,51%
Personas con necesidades especiales	4,93%	11,59%	11,78%
Emprendedores	1,38%	0,88%	9,79%

Fuente: Elaboración propia. Datos de CECA (Memoria Obra Social 2013-2015)